



REVISTA DE GERONA

EL «BRUÉL» DE CASTELLÓ DE AMPURIAS

En todos los lugares donde el Autor de la Naturaleza ha esparcido con pródiga y larga mano las causas necesarias para la realización de fenómenos extraordinarios ó ha reunido en admirable conjunto los elementos indispensables para la combinación de cuadros grandiosos y sorprendentes, la ardorosa y confusa fantasía popular los ha envuelto desde la más remota antigüedad con el velo del misterio y, dilatados infinitamente al fuego de la imaginación, han quedado rodeados con la opaca neblina de las más extravagantes é inverosímiles tradiciones.

Uno de los muchos ejemplos que se observan en Cataluña de esta clase de fenómenos es el que nos ofrecen las lagunas cercanas á la bahía ó golfo de Rosas, (término de Castelló de Ampurias y parte de Palau Sabardera) conocido en el país con el nombre que sirve de epigrafe á este artículo.

Situadas estas lagunas en la parte más baja del Ampurdán, en-

AÑO IV.—MES DE OCTUBRE DE 1879.—NÚMERO X.

tre Castelló de Ampurias y Rosas ó sea en la desembocadura del rio Muga entre éste y las montañas de S. Pedro de Roda, ocupan el terreno que más recientemente ha abandonado el mar, retirándose por efecto del continuo levantamiento que ocasionan los aluviones acarreados de los Pirineos á aquel punto del bajo Ampurdán.

Prueba evidente es de ello, la respetable distancia, en la actualidad sobre 50 metros á lo ménos en la parte mas próxima, á que desde tiempos muy modernos se ha apartado el mar de la ciudadela de Rosas, (1) cuyas murallas se levantaron indudablemente á su orilla, puesto que en la parte que mira al mar, existen todavía muy bien conservadas una línea de armellas de hierro para amarrar barcas, y viene asimismo en comprobacion de esto, el hecho de pasar por detrás de la ciudadela la antigua carretera de Rosas á Castelló.

Los rios ó riberas principales que originándose en diferentes partes de la cordillera pirenaica conducen sus aguas á la bahía de Rosas son: el Fluviá, que bajando de los montes inmediatos á Olot vá á desembocar en la playa de Ampurias; el Muga ó Tichis de los antiguos, que se forma en las montañas de Massanet de Cabrenys, con sus afluentes el Llobregat que se origina en el coll del Porthus etc. etc.; el Manol, que recoge las aguas de los montes de Llorona, de Ntra. Sra. del Mont y de la Salúd, y el Orlina, que baja del Coll de Banyúls y montaña de Requesens. Si bien cegadas en gran parte por el aluvion que deposita las avenidas de las riberas que en ellas confluyen, y principalmente por las grandes avenidas de la Muga ó mejor dicho por el canal de desagüe (vulgo Muga-nova) que abrió el conde de Ampurias en 1629, (espediente de aguas del condado de Ampurias) (2) quedan todavía grandes lagunas, (3) charcos (4) y extensas llanuras pantanosas que ofrecen al

(1) Fué construida esta ciudadela en 1543 bajo la direccion del ingeniero Pizanos, en terreno cedido al Estado por el Conde de Ampurias, segun consta en un pergamino que se guarda en la Comisaria de guerra del castillo de San Fernando de Figueras.

(2) Este canal que medía 80 metros de ancho cuando se abrió, llena su objeto con un doble efecto, desecando las lagunas por desagüe en tiempo normal, y levantando el suelo con el limo arrastrado por las inundaciones que tienen lugar en las grandes avenidas de la Muga, corriendo entonces las aguas en sentido inverso á causa del poco desnivel.

(3) Cálculase que la superficie ocupada en la actualidad por dichas lagunas es de unas 100 vesanas y antes de abrirse el canal median 1000 vesanas.

(4) Su profundidad máxima, 8 metros.

curioso viajero un cuadro triste y solitario, animado solamente por alguna barca pescadora y por el rápido vuelo y alegre canto de las aves acuáticas y palustres. Al botánico se le presenta unas veces la mas fastidiosa monotonía de la flora palustre y marítima, con sus negruzcos juncos y carrizos y sus carnosas plantas barrilleras, ya rodeando negras é infectas aguas, ya cubriendo extensos é insalubres pantanos: otras veces ofrécese á su vista la mas variada y exuberante Flora caprichosamente enlazada en fraternal consorcio con su humilde y tierna hermana la bella Naya-de, que se deja ver con toda esplendidez entre límpidas y tranquilas aguas, desde la *Nymphaea alba* con sus cereas y glaucas flores y pomposas hojas y la *Sagittaria sagitæfolia*, hasta los más delicados y diáfanos *thallus* de la sutil alga. Desde tiempos inmemoriales en la primavera y verano de todos los años déjanse oír del fondo de las mayores de dichas lagunas, *el estany de Castelló y el de Palau*, segun se dice, roncós y siniestros aullidos comparados por cuantos los han oído, á los repetidos mugidos de un toro, pero de una fuerza extraordinariamente mayor, de modo que se oyen con claridad á 4 kilómetros de distancia. A veces estos mugidos, segun se me ha referido, son al empezar de mas corta duracion y de ruido algo estridente y despues se alarga un tiempo su duracion y acrece el ruido, pero van siempre acompasados y añádese que constantemente se producen en número impar de 3 á 9. Las épocas y horas en que tiene lugar este fenómeno na son fijas; solo se ha observado que muge casi exclusivamente en primavera y verano, y con mas frecuencia al principio de los grandes calores y cambios de tiempo. Regularmente aparece cada año por Marzo con poca intensidad, dando cada vez de 3 á 5 mugidos; en Abril y Mayo adquiere toda su fuerza, dando cada vez de 5 á 7 hasta 9 mugidos, pasada esta época decrece hasta extinguirse del todo en otoño ó principios de invierno. Tiempo atrás cesó el fenómeno por espacio de 4 ó 5 años consecutivos; reapareció hácia el año 1869, continuando hasta el presente sin otra interrupcion. (1)

Muchas son las versiones que refiere el vulgo para darse esplicacion de tan extraño fenómeno. Unos atribuyen los mugidos á un monstruo que habita el fondo de aquellas lagunas; otros á un toro marino, á un gran pez ó cetáceo algunos, y no falta quien

(1) El mismo fenómeno y en parecidas circunstancias tiene lugar en el Estany de Pals cerca Torroella de Montgrí.

los atribuye, asegurando haberle visto, á un gigantesco pájaro. Pero la version tradicional más corriente, verdadera conseja con que los ancianos entretienen la atención de los niños junto al hogar en las largas y frias noches de invierno, es la que sigue:

Habitaba las inmediaciones del lugar un labrador en extremo avaro que se empeñó en guardar en el granero el trigo de su abundante cosecha un año de gran carestía durante mucho tiempo, con el objeto de venderlo á mejor precio que los demás. Un día se apercibió con asombro que todo su trigo habia sido devorado por el gorgojo: entónces, agobiado por esta gran pérdida y buscando un medio de ocultar tan solemne chasco y no tener que sufrir las chanzas y burlas de sus vecinos, se decidió en una oscura noche á cargar el trigo en su carreta y echarlo á la laguna; he aquí que cuando estaba á punto de llevar á término tan arriagada operacion, aproximóse demasiado al agua y empezando los bueyes á hundirse en el cieno, en vano hizo esfuerzos para retroceder; todo fué inútil: en pocos momentos, labrador, carreta, bueyes y trigo desaparecieron entre un torbellino de cenagosas aguas, no habiéndose tenido de ellos más noticia que los fatidicos mugidos de los bueyes que todavía se hacen oír de tiempo en tiempo.

Para hallar una esplicacion satisfactoria y racional del referido fenómeno acústico, es preciso recurrir á la ciencia. En mi humilde opinion, los mugidos del Bruél, no pueden atribuirse á otra causa que á escapes de gases comprimidos á fuerte presion. Sólo falta averiguar cuál puede ser la causa productora de tales gases. De ninguna manera podemos buscarla en los agentes ó corrientes volcánicas que ocasionan las *sumerole* de las *Solfatare* en la costa de Pozzuoli del reino de Nápoles, ni tampoco en las erupciones de barro y aguas limosas que tienen lugar en las inmediaciones de muchos volcanes apagados ó en actividad; en primer lugar porque no se observa el menor vestigio de volcanismo en aquella localidad, (1) y despues porque no es posible confundirlo con ninguno de estos fenómenos, puesto que en todos ellos se reconocen muy fácilmente los caracteres volcánicos, como erupciones, ya sean de gases y vapores, ya de cieno y agua, las que nunca son periódicas y

(1) Los terrenos volcánicos mas cercanos existen en Cadaqués, en la cordillera de S. Pedró de Roda, y en la sierra de Marsá. *Notas Geológicas tomadas de la Provincia de Gerona*. (Teixidor, *Revista de Gerona* Año IV. núm. VIII.)

además se hacen siempre muy perceptibles por el desprendimiento de gases fétidos, vapores que se condensan en la atmósfera. inundaciones, temblores de tierra, etc. etc.

En mi concepto el gas cuyos escapes producen los ruidos mencionados, no puede ser otro que el conocido con el nombre de *gas de los pantanos, hidrógeno protocarbonado, hidruro de metileno y formeno normal*. Este gas se produce en todos los lugares donde existen aguas embalsadas, en las que hay descomposición de materias orgánicas vegetales; en las minas de carbon de piedra, á cuya presencia son debidas las explosiones que tienen lugar en ellas; en algunas minas de sal gema como las de Wieliska en Polonia; en algunas localidades donde hay grandes emanaciones de este gas se le inflama y utiliza, y los italianos llaman á estas emanaciones *salzes*, á causa de las aguas saladas que arrojan; tambien se les dá el nombre de *manantiales inflamables, fuentes inflamadas, volcanes cenagosos y aereos*. En algunas partes es tal la cantidad de gas que se desprende que sus efectos llegan á tomar la apariencia de pequeños volcanes, ocasionando sus erupciones pequeños temblores de tierra, lanzando á largas distancias gruesas piedras y grandes cantidades de barro, acompañándolas fuertes detonaciones y ruidos subterráneos, dando lugar á veces á la formación de pequeños cráteres, cuya altura varia desde pocos piés hasta 50 metros; tal és la altura de uno de los más notables, el de Malacuba en Sicilia: en los alrededores de Módena se ofrecen muchos ejemplos de esos falsos volcanes. M. de Humbold observó en América en la provincia de Cartagena, en medio de una llanura elevada, una veintena de pequeños conos de 7 á 8 metros de altura producidos por la misma causa y conocidos en el país con el nombre de *volcancitos*.

Las lagunas de Rosas reúnen condiciones muy favorables para la producción de grandes cantidades de *gas de los pantanos*, pues la abundante vejetación de que están poblados, necesariamente ha de depositar en el fondo de sus aguas acumulaciones de restos orgánicos, que cubiertos despues por capas de arcilla sedimentada por efecto de las inundaciones, va predisponiendo un lecho de sedimentación, muy apropiado para producir mas tarde el fenómeno que me he propuesto explicar. Cuando llega la época de la descomposición de los restos orgánicos sepultados en el fondo de las lagunas, el gas hidrógeno protocarbonado, ó gas de los pantanos, que es el que se desprende en mayor cantidad, á medida que se va formando, en lugar de escaparse hácia la parte superior de las aguas en pequeñas burbujas, debe quedar detenido y reunido en

grandes depósitos debajo las capas arcillosas que le sirven de obturador, hasta que el calor solar, penetrando las aguas, aumenta la fuerza expansiva del gas, ó bien, al verificarse un cambio en la presión atmosférica, se produce algún desequilibrio capaz de ocasionar la ruptura de las capas que mantenían el gas aprisionado, dando lugar á su violenta y tumultuosa salida, acompañada de los consiguientes ruidos y detonaciones.

En confirmación de esto, voy á referir lo que me explicó un pescador de aquellas lagunas llamado J. Mallol, persona que creo fidedigna y nada medrosa por cierto, pues es un marinero veterano tripulante de la fragata Villa de Madrid durante la última guerra del Pacífico. Estaba, pues, dicho sujeto pescando anguilas en la orilla de una de aquellas grandes lagunas, cuando de repente á poco trecho delante de él, ve agitarse y levantarse las antes tranquilas aguas, en tumultuoso remolino, dejando escapar los más aterradores rugidos. Al ver esto, el pobre hombre echó á correr huyendo despavorido, creyéndose ya víctima de las tremendas garras del Bruél. Otros pescadores refieren haber notado agitación y enturbiamiento en el agua, al observar el fenómeno á corte distancia.

Sin pretensión de querer prejuzgar la causa productora de este fenómeno, me he adelantado quizás en exponer sobre ello mi opinión dados los pocos datos que tengo sobre el particular. Sin embargo, creo que con los expuestos hay más que suficiente para sospechar con bastante fundamento cuál es su verdadera causa. En efecto, hay gran analogía entre la comarca pantanosa de Castelló y otras localidades donde se producen fenómenos semejantes. El hervor y agitación tumultuosa de las aguas, juntamente con los ruidos ó detonaciones donde el fenómeno se produce; son datos que vienen en apoyo de mi aserto. Se me dirá tal vez ¿cómo no deja tras de sí ese fenómeno las huellas que se advierten regularmente donde otros parecidos se observan, esto es, pequeños cráteres ó montones de fango? (1) A cuya objeción se puede responder que en nuestra localidad quizá se efectúe el fenómeno en menor escala, ó bien es el barro más pastoso y es desleído al momento por las mismas aguas de la laguna. De todos modos, recomiendo el curioso fenó-

(1) Dice el Sr. Alsius que tiene alguna noticia de que en Garriguella, se forman en algunos campos, unos montones de tierra á consecuencia de la salida de gases del interior. Opina también ese señor que no puede ser otra la causa del enturbiamiento que á veces sin llover experimentan los *Estanyols de la cendre*.

meno á la observacion de los aficionados á las ciencias fisico-químico-geognóscicas, deseando que en breve sea definitivamente demostrada su causa por otros más autorizados y dotados de mejores luces, conocimientos y medios de los que yo dispongo.

Antes de terminar este incompleto y poco meditado escrito, un deber agradable me queda que cumplir y es hacer constar que una buena parte de los datos y noticias en él consignados, me han sido facilitados principalmente por D. A. Gifre, médico, y por el Sr. Sabater farmacéutico y por los S.S. Nouvilas propietarios de Castelló de Ampurias, apreciables amigos míos.

ESTANISLAO VAYREDA





CANTARES

(INÉDITOS)

EN EL ALBUM DE D. E. C. G.

DICEN de tí que jamás
has derramado una lágrima.
Quien tiene secos los ojos
ha de tener seca el alma.

—
Pedí al cielo con anhelo
vengarme de tu traicion,
y supe que era el perdon
la venganza que dá el cielo.

—
Con el corazon te hablo
y dices que no me entiendes!...
Gota de agua en tierra seca
al punto desaparece.

—
Sus olas levanta el mar
y caen lanzando arenas.
Yo nunca pude lanzar
con mis lágrimas mis penas.

Gerona 8 de Noviembre de 1871.

† JOAQUIN ASENSIO DE ALCÁNTARA



CONTESTACION

QUE DA EL AUTOR DE LA «HISTORIA CRITICA DE CATALUÑA» Á LAS NOTAS

QUE SE CONSIGNAN EN LA MEMORIA TITULADA

LOS ALARBS Y LA CERDANYA

PUBLICADA EN GERONA, IMPRENTA DE VICENTE DORCA. AÑO 1879.

(Continuacion.)

DESLINDADA la cuestion de lugar, como que se admite que los árabes no pudieron dominar el país, y en consecuencia es esto la señal indudable de que hubo defensa, buscandó un caudillo de los defensores se erije en tal al llamado principe Quirtiliano citado en el Tabulario de Ripoll, y sin acordarse que hablamos de la Cerdaña, *situada en las entrañas del Pirineo*, y teniendo buen cuidado de no nombrar esta cordillera, se señala como teatro de las hazañas de estos defensores, no la parte montuosa, no los riscos, que son las verdaderas ciudadelas que se escojen en tal caso para atajar al irruptor, sino *el valle de Cerdaña*, denominacion que no sabemos qué significa, porque el *pla* de Cerdaña se ha entendido siempre dentro de esta region Pirenáica, nunca llanos más ó ménos dilatados, que se encuentren más acá de la vertiente natural de la cordillera donde le conviene colocar los sucesos á mi censor, y los pastores de aquel país, que son los más expertos en lo tocante al territorio, podrán decir á quien les consulte, qué se entiende en Cerdaña por su *valle ó pla*, como le dirán tambien, por experiencia adquirida en las pasadas guerras, que nunca fué Bar el camino propio para dirigirse á la region antedicha.

La leve referencia de Villanueva á un príncipe Quintiliano, mis observaciones en la *Historia de Cataluña* sobre las interpretaciones de aquel autor, y lo dicho posteriormente por Parasols (*sin convencer á nadie*, en sentir de mi censor,) han prestado á este materia para separarse de la cuestion principal, engolfándose en un sofisticado razonamiento, que no viene al caso, á no haber el propósito de ridiculizar al historiador moderno de Cataluña, pues si el primer dato alegado era suficiente al objeto de cumplir el tema de la memoria, no habia más que adoptarlo, y no perder el tiempo queriendo aclarar un incidente, bastante por si sólo para entablar una gran cuestion histórica, razon por la que la abandono actualmente, sin huir de tratarla de una manera especial en otra ocasion más oportuna (pues se va ya haciendo larga esta defensa,) y limitándome sólo al tema, contestar á las demás inculpaciones que, como consecuencia de la misma cuestion, se me dirigen, ó sea á las que tocan exclusivamente al tema, hiriendo á la vez al historiador á quien se corrige.

—Dice mi censor que Bofarull, *para poder negar la existencia de un Quintiliano, necesita la existencia de un Chintila*, y oponiéndose á mi aserto, igual al de Villanueva en esta parte, sienta que el príncipe inscrito en la tabla de Ripoll no era un hombre de sangre goda, sino *un español latino*, es decir, *un hijo del país*. En primer lugar no es cierto que yo haya negado una existencia por convenirme otra, pues me he limitado á interpretar lo que podia significar un nombre escrito en latin, en una época en que ya no se habla este idioma, sino lenguas derivadas y vulgares, siendo la mejor prueba de ello, que á cada paso, en los documentos Carlovingios, se encuentran firmas de Chintilas y nunca de Quintilianos, de manera que en vez de ser este nombre un Quintilianus, cosa que ya de muchos siglos no se decia, era ni más ni ménos que un Chintila germánico al que añadiria la desinencia ó declinacion latina el monje que escribiera el libro, para latinizarlo, ya que el texto de todo su contenido habia de ser latin, y no en la lengua comun, todavia no escrita en aquel tiempo: y en segundo lugar, el argumento es á medias, pues se admite el hombre ó nombre, y en cierto modo no se admite al príncipe, lo que se comprende, pues sabiendo lo que pudiera significar *príncipe* en aquel tiempo, no pudiera considerarse esta cualidad sino en un individuo de la dinastía pasada, que los tenia, y esto no favoreciera el propósito de querer que el caudillo no fuese de sangre goda y si latina. Quien practicó eso de negar una existencia por convenirle otra es precisamente mi censor, pues conviniéndole que el caudillo sea latino

y no godo, atribuye propiedad y naturaleza á un nombre traducido ó latinizado, no latino, lo que á la verdad no deja de ser un ingenioso sofisma.

—En otro párrafo sobre la calendacion de la tabla de Ripoll combinada por mi censor, consigna éste con la mayor impasibilidad, que yo la atribuyo al siglo VI, solemne falsedad cuya invencion no puede concebirse, sino calculando buenamente que se haya preocupado el que me inculpa, prescindiendo de contar las decenas y unidades que siguen á un centenar, y dando el número de éste al siglo, de manera que asi resulta uno ménos en el orden, preocupacion que es fácil sufrir, pero nó por quien se precie de corrector cronologista. ¿Cómo puedo haber atribuido yo la tabla al siglo VI, si digo, conforme lo transcribe mi acusador, que *el año seiscientos treinta y seis* (ó sea el treinta y seis del siglo VII) *corresponde al primer año de Chintila, rey godo?*

—Empeño tiene mi censor, y hasta para ello se entretiene en buscar cuando yo empecé á publicar mi Historia, en dar á entender al público que yo no he leído los importantes trabajos del *sabio y virtuoso* Parasols (justísimos calificativos que yo he tenido una gran satisfaccion al verlos en boca de mi censor, y que yo con mucho más motivo que él puedo apreciar.) Prescindir de una referencia á otro historiador, y más siendo Parasols amigo íntimo, y colaborador conmigo del mismo periódico donde han visto la luz pública sus artículos históricos y otros míos de igual género, nunca será prueba de no lectura, de ese pecado de culpable indolencia que quiere colgarse al Historiador de Cataluña y al amigo, y si de no aceptar sus conjeturas sobre los datos que descubre, ó de no haberlos aprovechado por poco principales en la cuestion general de que se trata, como lo veremos luégo; y ácerca de tan intencionada zancadilla no digo más, porque me basta para satisfacerme la carcajada que, en vista de la inculpacion, darán mis amigos y cuantos me conozcan, incluso el mismo Parasols. Fúndase esta en que no hubiera habido las dudas y mistificaciones, que mi censor pretende haber desvanecido, ni empleara yo tanto trabajo perdido á no haberme pasado por alto el del citado amigo, pues (dice) «este autor nos ha dado á conocer no sólo el primer año del reinado del príncipe Quintiliano, sino tambien el año de su muerte, puesto que se encuentra que Quintiliano *senioris de Mocrono, qui obiit anno DCCLXXVIII.*» Para nosotros este dato de Parasols, quien hace siempre sinónimo del Quintilianus el Chintila (en lo cual debiera haber reparado mi censor para convencerse de que no soy solo en interpretar que el Quintilianus no es más que latinizacion delgodo ó ger-

mánico Chintila,) no prueba más sino que 42 años despues de haber empezado á reinar uno llamado *príncipe* Chintila, murió otro del mismo nombre llamado *señor* de Mongrony, calificativo y localidad que prueban á la vez la introduccion del feudalismo, y por consiguiente la dependencia de un dominio superior, y el avance de los catalanes fortificados antes en el Pirineo hácia el interior de Cataluña, esto es, reconquista gradual de ésta, lo cual no tiene ya que ver con el tema de la memoria, que es la defensa de la verdadera, primitiva y pirenaica Cerdaña con que se inhabilitan las irrupciones de los árabes contra ella, pues lo demás que á esta parte no atañe corresponde más bien, como antes indiqué, á la reconquista gradual del principado ó sea al avance de los que habiendo sido primeros defensores de la Cerdaña pasan ya á ser irruptores contra los sarracenos del interior. El príncipe del año 36 bien tendria 25 años por lo ménos, bien seria hombre formado, cuando merecia, segun la interpretacion de sus panegiristas, ser aclamado caudillo de aquellos bravos, pues asi lo han de creer los que no le quieren príncipe de sangre goda, y si latino, español ó del pais, y supuesto que sea el mismo que murió en 78, y defensor de aquellos terrenos avanzados, fuera ya de la Cerdaña, 42 años despues, es decir cuando contaria 67 años ¿cómo se explica que tras tanta constancia y mérito, despues de haber conquistado mayores títulos para encabezar una dinastia, no se le llame ya príncipe como en el primer año de su reinado, y se contente con ser un simple y mero señor feudal de Mongrony, esto es, uno de tantisimos que recibian jurisdiccion de otro poder supremo, igualándose asi á todos los que, sin sus méritos contraídos, prestaban homenaje condicional, en aquel tiempo, á la casa Carlovingia, poniendo en peligro su cabeza con la dulce esperanza de ver realizada la reconquista de su patria, y quedar entónces pacíficos dueños de los territorios sobre los que se hubiesen aventurado en parciales correrías y ataques? Al hablar Parasols de esta defensa de Mongrony, nos da una nueva prueba de lo que he sentado anteriormente, esto es, de que el asunto se ha sacado de su verdadero teatro, ó más bien que no se trata de la Cerdaña, tema exclusivo y preterido de la Memoria, pues, segun el texto, transcrito por el mismo que me censura, varios castillos allí nombrados «con el de Montgrony por una parte de las cuevas de Ribas, y con el de Pardinas por otra, *cerraban la entrada á la Cerdaña* por la cuenca del Fraser,» lo que equivale á decir que estaban fuera de ella, ó sea de la Cerdaña de aquel tiempo, que no se ha de confundir con la Cerdaña condado ni con ninguna otra.

Uno ó dos los Chintilas, padre è hijo, príncipe y luégo señor, ó enteramente distintos el uno del otro, el caso es que al citarlos quien los descubre les llama siempre Chintila, nunca Quintila (por más que la inflexion de *ch* en latin equivale á la *q*, esplicándose así que sólo un autor, al querer latinizar el nombre, haya empleado el segundo signo y le haya añadido la desinencia de la declinacion), y Chintila, nunca Quintiliano, es como se encuentra escrito este nombre en todos los documentos de aquel tiempo, que muchos hay, si bien se buscan, lo mismo impresos, como por ejemplo *Las Capitulares de los reyes francos*, que entre las colecciones de pergaminos y cartularios de los archivos. Quien no está por el Chintila godo ó germánico, sino por el Quintiliano latino ó del país, y no acepta que esta palabra, encontrada una sola vez, sea latinizacion convencional de aquella, prescinde comodamente de la desinencia *us* ó *nus*, repara poco en la diferencia de acentos entre la palabra vulgarizada Quintiliá que tiene acento en la vocal última, y la germánica Chintila que es breve, y á fuerza de eliminar la *n*, Quitiliá, de transformar el Qui en Qa, y de aplicar malamente una regla latina, por la cual la terminacion en *nus* se transforma en *o*, (siendo así que antes para vulgarizar el nombre no emplea la declinacion,) logra nada ménos, ¡quién lo dijera! que descubrir al célebre Catalon, al caudillò de la fábula de los nueve barones de la fama, inventada por Tomich, y rechazada, primero por Gerónimo Pau, y luégo y consecutivamente por hombres tan respetables como Agustin, Marca y el autor de *los Condes vindicados*. Raya aqui si no en calumnia en astucia calumniosa la maña de mi censor en dar á entender que se vale de mis propios argumentos para acreditar lo que pretende, pues cita las reglas que yo doy en mi Historia para explicar *como se transforman las palabras latinas al pasar al catalan*, y no obstante de transcribir él mis palabras «no hay regla fija sobre la *n*, porque en unas palabras desaparece y en otras nó,» toma de esta regla, y de otras, lo que más le conviene, y parece acatarme ó tenerme consideracion esta sola vez en beneficio propio. Pero en esto precisamente está la calumnia, pues yo lo que hago; como lo comprenderán facilmente los señores jueces y cualesquiera que lean mi Historia, por más que nada tengan de filólogos, es explicar el origen de nuestra lengua neolatina ó romance vulgar, esto es, como se ha transformado la palabra verdaderamente latina al hacerse romano-vulgar ó catalana, como la terminacion del nominativo *us*, se transforma algunas veces en *a*, de Julianus Juliá, de Adrianus Adriá; más esta regla ú observacion no es aplicable al caso de que se trata, pues la re-

gla se refiere á la manera natural de transformacion óriginaria de una lengua clásica hablada y escrita á otra nueva, hija de la corrupcion, exclusivamente vulgar, y como tal no más que hablada entónces, y la transformacion á que en este caso se alude, el Quintilianus de que se quiere hacer Quintiliá, y gradualmente Quitilá, Qatalá y Qataló, para venir á parar al Otger Catalon, no es tal palabra clásica que hayamos de ver como se catalanice, sino latinizacion ó traduccion de otra palabra vulgar, existiendo ya en el idioma hablado de siglos, palabra no latina ni neolatina, como que es puramente germánica, y que caprichosamente ha querido latinizar un solo autor, de manera que lo que en tal caso debiera haber atendido mi censor, era no como el Quintilianus caprichosamente latinizado por un solo autor en el siglo VII ú VIII se habia de descomponer en catalan, sino de qué palabra vulgar anterior procedía la latinizacion caprichosa y voluntaria del autor del Tabulario Ripollense.

Para dar con el Catalon de Tomich, precisado se veía mi censor á aceptar la fábula de los nueve barones, y aunque con prudencia y talento no la acepta sino á medias, pero la necesidad le obliga á realzar al inventor, rechazado por todos los historiadores sérios de nuestra pátria, y asi encuentra muy natural que el suceso, la fábula, no mentado en documento ni escrito alguno en más de siete siglos, lo dé á conocer por primera vez Tomich, por ser este autor, segun él, el primero que escribió una *Historia general de Cataluña*, y no ser, en consecuencia, un cronista sino un historiador, sin pensar que un suceso de tanta antigüedad sólo puede inventarlo quien con tantísimos detalles lo cuenta, mientras que la documentacion y todos los monumentos históricos existentes permanecen mudos. Honrar con el título con que honra mi censor á quien no ha escrito más que trozos mal combinados de conquistas, acompañados de ocurrencias tan ridículas como lo del *Mons publicus* de Lérida, y empezando nada ménos que desde la creacion del mundo, lo que le hiciera más bien autor de la primera historia universal en nuestra patria, no puede hacerlo nadie sino por una deduccion equivocada, por haber deducido del título de la obra, *Histories é conquestes del reyalme Daragó é príncipat de Catalunya*, que el que aquellas escribía era historiador, sin detenerse á estudiar el carácter de la obra, cuando la verdad es que no sólo no merece Tomich el título de historiador, sino que ni aun el de cronista, y si sólo el de compilador fabuloso y desordenado, porque mientras que nuestros verdaderos cronistas anteriores, Muntaner y Desclot, se dedican á historiar, más ó ménos poéticamente (que esta es la

qualidad de cronista,) ciertos períodos contemporáneos en parte á los mismos, facilitando con sus obras las primeras fuentes históricas, que pueden perfeccionar la crítica futura, el que ha querido imitarles más tarde, hablando de hechos aislados, salpicados algunos de otras crónicas, de generalidades heterogéneas y desordenadas, sin plan, cronología ni crítica ó buen sentido cuando ménos, sólo puede llamarse pseudo-cronista, y gracias, por más que su exótico libro se titule *Histories*, si bien es verdad que alguno de los manuscritos de la misma obra (el que poseyó D. Antonio Agustín) no pasaba del modesto título de «Memorial de histories,» al paso que la traducción de la misma hecha por Pellicer, no se intitula más que «Suma de la crónica de Aragon y principado de Cataluña,» lo que dista ya mucho del equívoco título que ha dado pie á equivocarse la cualidad del autor ó compilador. Ensalzando al autor que con sus invenciones favorecía las miras de su actual panegirista (y buen provecho le haga á quien lo sea) naturalmente se habia de rebajar al que le deprimió, y tales son las ganas de humillar al último historiador crítico de Cataluña, que ni esta honra quiere concederme mi censor, pues sienta con el mayor aplomo, que todos los argumentos de que me valgo, *son tomados de Marca*. Repetiré aqui, para abreviar, lo que en un caso análogo he dicho anteriormente: los lectores de la *Historia de Cataluña* dirán si esto es cierto, pues si yo debí alegar la opinion de Marca, entre otros muchos de los escritores más respetables en refuerzo de mi tesis, no sólo no son *todos mis argumentos* tomados de aquél autor, sino que los datos y opiniones proceden de cuantos se han ocupado de este asunto, al paso que los argumentos (atiéndase al verdadero sentido de las palabras,) son exclusivamente míos, tanto que puedo vanagloriarme de ser el primer autor que ha escrito una monografía especial sobre el punto de que se trata, alegando en ella todo lo alegable conocido, y comentando el conjunto con todas las razones lógicas é históricas indispensables para la aclaración de la verdad.

El apoyo de mi censor en Tomich no podía ménos de comprometerle, y así se descubre, por más que se disimule, cuando, refiriéndose en una nota, alega un dato del pseudo-cronista, que lo hace prorumpir en una frase ambigua, impropia de quien, por hábito, no deja pasar ni la nimiedad más insignificante sin pretender aclararla: «..... nos encontramos con el año 732, que es el que él dá como punto de partida para las aventuras de Catalon, y esta fecha, por su concordancia histórica, *dá mucho que pensar*.» Y es natural que le diera que pensar, pues si el 732 es el año en que

empiezan las heroicidades de Catalon, que para él es el Quintiliá del tabulario de Ripoll ¿cómo se combina lo del *primum Quintilianum principis annum*, esto es, que sea el primer año del príncipe Quintiliano el 736 allí marcado, ó sea cuatro años despues que Tomich le hace ya caudillo de los nuestros? Aun más: si sobre esta fecha se vá á buscar lo que han dicho otros autores de igual fé y autoridad (ó tan poca) que Tomich, conforme lo adujo Pujades en su Crónica universal, Marquilles que pone la entrada en 719, Menescal en 727, Beuter en 730 y en otro capítulo en 738, Garibay en este mismo año, Marineo en 741, y finalmente, segun las conjeturas de Pujades, que combate á todos los autores referidos despues de 754 ¿dónde podremos fijar con acierto el tan cacareado primer año del príncipe Chintila, Quintiliano ó Catalon? Más habia de decir mi censor, ya que se apoya en Tomich: habia de decir que este autor hace al Catalon natural de la Guiana (Guienne) servidor y empleado de la casa de Francia y Bavaro ó aleman, con lo que viene á derrumbarse por el suelo todo aquello del *español latino ó romanizado es decir un hijo del país*. Pero esto aun es lo de menos: en buen hora que mi censor, por conveniencia, acepte á medias la leyenda, sin embargo es indudable que la parte correspondiente al héroe principal, á Catalon, la acepta, y pues aquella nos cuenta que murió el año 763, luégo no es este el Quintiliano del Tabulario, de cuya muerte consigna con gozo mi censor la fecha, aduciendo las referencias de Parasols, y diciendo de este autor que *no sólo nos ha dado á conocer el primer año del reinado del príncipe Quintiliano sino tambien el año de su muerte, «senioris de Mocronio qui obiit anno DCCLXXVIII (778)»* pues, como se vé, el Quintiliano señor de Mongrony gozaba de vida aun quince años despues de haber muerto de frio en el sitio de Ampurias el Catalon de la leyenda.

Explotando á su manera mi censor los datos aducidos por Parasols, que se refieren sólo al señor de Montgrony, y otras referencias documentales, forja ingeniosamente una dinastía de Quintilianos, en el sentido de ser esta la del Catalon, que se pierde luégo sin saber porqué: así nos cita despues del que empezó á reinar, segun él, en 736 y murió en 778, otro en 812, y otro en 894, y sin advertirlo él mismo, facilita la prueba más conveniente contra su teoría de la transformacion del nombre en Catalon, pues no repara que los tales nombres no son más que Chintilas, que se conserva y perpetúa este nombre sin corromperse ni mudarse hasta los últimos años del siglo IX, y por consiguiente si un Catalon ó Kataslot ú otro parecido pudo sonar, que no suena en docu-

mentos, no puede ser de ningun modo ni el Quintilianus del Tabulario, ni el Chintila de Mongrony, ni ninguno de los que firman como vasallos la representacion á Carlo Magno contra las tiranías de los Condes. Pero no es todavía esto lo que más ha de pasmar á los lectores: despues de forjar la dinastía Quintiliana, refiere mi censor el hallazgo de la Virgen de Montgrony, hecho por Salomon y *Castelano* en 804, y recuerda que habia otro de este mismo nombre entre los que pidieron justicia (los pidolayres) á Cárlos, despues de lo que, con gran aplomo pregunta convencido ó pretendiendo convencer: «Ahora bien: ¿hay alguna diferencia acaso entre el *Castelano* de los documentos y el *Kathaslot, Catalon, etc. de Pujades?*» Al buscar esta semejanza ó diferencia, apelando á otro nombre, *Castelano*, que nada tiene que ver con el perpetuado Chintila ó Quintila, y que continua por largo tiempo en documentos, hasta que introduciéndose en la escritura el romance hablado, se encuentra el verdadero nombre vulgar, del que el otro es traduccion ó más bien latinizacion, *Castellar*, existente todavía en nuestros tiempos; mi censor destruye sus propios argumentos, pues conservándose el nombre Chintila ó Quintila, inmutable en diversos períodos del siglo IX y hasta su fin, sin que sea el tal Quintiliano que él supone, hace sinónimo de éste un Castellar (latinizado *Castelanus*,) bien distinto del otro, y por consiguiente tan distinta la persona como el nombre, salvando el sofisma con el recurso, para que no se note la contradiccion, de considerarlo como una de las variaciones ortográficas del mismo nombre, y hasta de nombres y desinencias, ofrecidas por Pujades, y que, á su entender, no sólo no desfiguran *el genio de los nombres catalanes*, si que hasta le hacen deducir que el nombre de Catalon se encuentra en el punto donde la Historia y la leyenda colocan á Otger, falsedad manifiesta. primero porque el tal nombre, como lo escribió por primera vez el fabulista Tomich, no suena en la Historia, ni en documento ni escrito alguno anterior, y dado que se quiera tomar por tal el Castelano que encontró en 804 la Virgen de Montgrony, precisamente esta variante del Catalon, *Kataslot* ó lo que sea no se encuentra entre las muchísimas y caprichosas con que llamó Pujades al héroe legendario, de suerte que ni resulta tal variante, ni lo aduce el único autor de las variantes, ni pasa el tal Castelano de ser un *quidam* que nada tiene que ver con el Chintila, ni con el Quintiliano, ni con el Catalon, sin que se le encuentre, como se pretende, en el punto donde marcan la Historia y la leyenda.

Con el inventado recurso, buscando apoyo mi censor en Puja-

des, así como antes lo buscó en Tomich, aprovecha la ocasión para librarme un diploma de ignorancia, pues hace saber que á él en vez de confundirle la variedad de Pujades (como si á mi me hubiese confundido, cuando soy yo el que he aclarado la confusión en mi Historia,) le agrada: que el nombre de Catalon es *un nombre conocido y de los que figuran en los mismos días de la reconquista*, de manera que el Historiador de Cataluña hubo de ignorar un dato tan comun ó trivial (y que no se avergüenza de ignorarlo, puesto que, como falso ó inventado, se ignorará perpétuamente por todo el mundo;) y que el tal nombre se encuentra, sin que yo lo hubiera advertido, precisamente en el baluarte inexpugnable de la Cerdaña; que para él es Mongrony, y lo más admirable, que se encuentra *con todas sus letras*, si bien á continuación añade *como lo hemos deducido de las leyes fonéticas que presiden á la transformación del latin entre nosotros*, y mejor diría con las leyes que él se arregló á su manera, porque, repetimos aquí, las tales leyes fonéticas sirven para explicar el paso del latin al romance vulgar hablado y primitivo, no la latinización de una palabra vulgar existente ya en el idioma derivado y comun. Las variantes de Pujades, que yo no he sabido conocer contribuyesen á justificar la leyenda de Tomich, por no ser más que variaciones ortográficas de un mismo nombre, *como otros muchos de la edad Media, que se podrían citar en igual número*, son el gran argumento del filólogo, con que pretende darme la más terrible cuchillada para que caiga el Historiador de Cataluña avergonzado ante la multitud de sus lectores; pero los bríos del campeón no les hará temer por la suerte del atacado, viendo que el golpe que se le ha querido dar es un golpe en falso, porque ni las tales variaciones ortográficas están conformes con las mismas leyes fonéticas que mi censor quiere alegar, ni el ejemplo de paridad que cita de otros nombres es cierto, y aun siéndolo hasta cierto punto, sería extremadamente ponderado. Esas variaciones ortográficas pudieran notarse, en tal caso, sobre un mismo asunto ó personaje conocido, entre diversos autores, diversos documentos y diversas pronunciaciões locales, cuyo conjunto, comparativamente considerado, viniese á confirmar la tradicion ó realidad de un hecho ó una persona, que la crítica no hubiese cuidado de deslindar; pero aquí se trata de un nombre que el primero que lo inventó lo presenta bajo una sola forma, Catalon, nombre que han repetido del mismo modo cuantos han perpetuado la leyenda, y que un solo autor, uno solo, precisamente el primero que se presenta ya con carácter de historiador, y en una época de cultivo histórico, ha tenido el

capricho. la desidia ó el mal gusto de pronunciar ó escribir de un modo distinto cada vez que lo nombra, sin apoyar esta confusa variedad en referencia alguna que la justifique, ó sea olvidando cada vez que lo nombra la forma con que lo presentó la última vez de citarlo y todas las anteriores, de manera que la tal variedad fonética y ortográfica, léjos de ser una positiva, general y esparcida variedad reconocida en diversos escritos, al través de diversos siglos, y segun la diversa pronunciacion local de distintos territorios, (lo que, cuando ménos, acreditaría una tradicion desigual aunque comun en su esencia,) no pasa de ser un caprichoso fárrago practicado por un desidioso ú olvidadizo, y el campo donde se habrían de respigar tales variedades fonéticas y ortográficas, para hacer una deduccion lógica y fundada, no tiene más espacio que las estrechas páginas de la obra del Cronista de Cataluña. ¡A esto viene á parar la gran leccion filológica que ha querido darme mi censor, y el golpe terrible que ha querido éste asestar contra el Historiador de Cataluña!

ANTONIO DE BOFARULL

(Se concluirá.)

ERRATA: En el articulo anterior y en la página 356; línea segunda, donde dice: *llamándolo con énfasis la antigua Barguia que el actual Bar*; debe leerse asi: *llamándolo con énfasis la antigua Barguia, pues dado que sea más antigua la Bargina que el actual Bar*, etc.





ECOS DE MI MEMORIA

APUNTES PARA UN POEMA

(Continuación.)

DEDICATORIA

A.....

En esas rimas dulces, sonoras,
Grata armonía
Que te halagó,
Cual mi alegría, te diera un día,
Hoy mis dolores
Te mando yo.
También el llanto que hirviente brota
Tiene su canto
De blandó són;
Aunque, al verterle gota tras gota
Rompa las fibras del corazón.
Si acaso un tiempo posas los ojos
En el cadáver de nuestro amor,
Quiero que leas
En sus despojos
Toda su historia,
Quiero que veas
Una memoria
De mi ternura, de mi dolor.
Quizás mis rimas, por vez postrera
Amante acento,
De ti esperadas, vuelan á tí;
Acaso leve voz lastimera,
Trémula, triste, que arrastre el viento,
A tu ventana
Vayan mañana
Y no las quieras ya oír de mí.

CANTO I.

I.

Estos fragmentos que escribo
 Cual girones de un poema,
 Son de un libro destrozado.

Las dispersas hojas sueltas;
 Quien ignora las que faltan
 Es vano que el libro lea,
 Pues no pudiendo suplirlas,
 No puede comprender éstas;
 Quien sabe toda la historia
 Unas por otras, recuerda
 Y los vacíos que nota
 Con su memoria los llena.

Notas íntimas tan sólo
 Mi pensamiento las crea
 Para mí que las murmuro,
 Paraque, al oirlas ella,
 No se olvide, como temo,
 De mi amor y mi existencia.
 Brotan sin esfuerzo alguno,
 Sin que lanzarlas pretenda,
 Como saltan por el rostro
 Las lágrimas que en él ruedan,
 Como la sangre que mana
 Hirviente una herida abierta
 Y como el ay que del labio
 Escapa, aunque le retenga
 Aquel que, herido en el alma,
 Sus males sondar intenta.

No van al mundo, que el mundo
 Les daría sólo befa,
 Porque en su terreno egoísta
 Las lágrimas que se siembran,
 Producen amargos frutos
 De chacota y de vergüenza.
 Van, como un quedo suspiro,
 Desde mis labios á ella
 Y si al verlas se sonríe
 Y se mola y las desprecia,
 No importa.... ¡Pues mi alma es suya.
 Haga de ella lo que quiera!

II

Yo la ví, niña galana,
Cruzar por la senda mia;
Capullo de flor lozana

Que sus hojas entreabria
Al fulgor de la mañana.

Crisálida misteriosa
Que, presintiendo sus galas,
Las oculta ruborosa
Y aguarda á ser mariposa
Para desplegar las alas.

Sér que comienza á sentir
Moverse su corazon:
Mas no acierta á definir
Dó sus pasos han de ir,
Sus deseos cuáles són.

Al presentarse en el mundo,
De su pecho en lo profundo
Del amor encierra el gérmen
Y oye el rumor sin segundo
De sus átomos que duermen;

Pues el alma de ese sér
Que para amar se apercibe
Y se llama la mujer,
Es amor y de amor vive
Al gozar ó al padecer,

En el campo de la vida
Las mujeres son las flores
Y, en sus pétalos prendida,
Existe de aroma henchida
La esencia de los amores.

Ya sensitivas hermosas,
Son tímidas, pudorosas;
Ya violetas peregrinas,
Ya altivas, fragantes rosas,
Con su aroma y sus espinas.

Ya dalia que, en mil colores,
Lleva en belleza la palma,
Pero que no esparce olores,
Y sin perfume las flores
Son unas flores sin alma.

Ya cual adelfa orgullosa
De sus pétalos de rosa
Y de su cáliz de plata
Cuya esencia ponzoñosa
Es un aroma que mata.

.....

III

Yo la ví, niña galana,
Cruzar por la senda mia;
Capullo de flor lozana
Que sus hojas entreabria
Al albor de la mañana.

Yo en la vida penetraba,
Virgen, niño el corazón;
Nave que al mar se lanzaba
Y que las olas miraba
Al través de su ilusión.

No encontraba en sus cristales
Mas que pintados reflejos
De sus mundos ideales;
Claros y tersos espejos
De venturas celestiales.

¿Hoy, al repasar mi historia;
¡Con qué acento de dolor,
Me repite mi memoria
Esas quimeras de gloria,
Esas quimeras de amor!

.....

Niño también, la encontré;
En pura amistad de niño,
Su tierna mano estreché
Y ese cándido cariño
Allá en mi pecho grabé.

Cuando, lejos de su lado
Partí, de mi suerte en pos;
Dentro del alma encerrado,
Quedó ese afecto guardado;
Más ¿Le guardamos los dos?

No lo sé: en la edad florida,
Primavera de la vida;
En un mar de amor risueño,
La amistad, gota perdida,
Es un átomo pequeño;

Mas después viene otra edad
Y acrisola su valor
En quilates de verdad,
Y es una perla el amor
Y un brillante la amistad.

El amor es una perla
De valer inestimable;
Más tan frágil que, al cogerla,
Puede en fragmentos volverla
Su materia deleznable,

Y la amistad verdadera
 Tiene tal suerte y firmeza
 Que nada su brillo altera,
 Nada la mella siquiera
 Y es diamante su dureza;
 Pero perlas y brillantes,
 Los más, en oro engarzados
 Donde ostentan arrogantes
 Sus bellezas fascinantes,
 Son sólo vidrios labrados.
 ¡Amargas filosofías
 Hijas de memorias mias,
 Hoy que, al peso de los años,
 Mis ensueños de otros días
 Miro vueltos desengaños!

IV

Porqué, á la tierra al venir,
 El hombre no ha de palpar
 El oscuro porvenir
 Y su senda adivinar
 Y así por ella seguir?
 ¿Seguirla, exento de penas,
 Ya de su destino en brazos
 Y teger, dulces cadenas,
 Entre horas de dicha llenas,
 De sus afectos los lazos?
 Y no vieran sus miradas,
 Hacia sus huellas tornadas;
 Hechos de pasos inciertos,
 Tantas dichas destrozadas
 Ni tantos afectos muertos.
 No mirará en su existencia
 Esa maldecida ciencia
 Que en los quebrantos se alcanza.
 No tegiera la experiencia
 Con destrozos de esperanza.
 Piedra que el azar detiene
 Ó empuja, en el mundo está;
 Harto infausto síno tiene
 ¡Siempre sabe de dó viene!
 ¡Siempre ignora á donde va!

(Se continuará.)

MANUEL MATA Y MANEJA





CONTESTACION AL ARTÍCULO TITULADO
ACLARACIONES,
DE D. NARCISO PAGÉS



PROFUNDAMENTE agradecido á las inmerecidas frases de elogio que se ha servido dirigirme el Sr. Don Narciso Pagés en su artículo titulado *Aclaraciones*, inserto en esta Revista, me siento obligado á dar una breve, pero necesaria contestacion á quien por sus títulos y merecimientos se hace acreedor á un sincero respeto por sus opiniones históricas expresadas, lo confieso, con la más severa lealtad y convicción.

La cuestion de que se trata se refiere pura y simplemente á sostener ó negar si las antiguas Córtes catalanas fueron ó no la causa del levantamiento que se operó contra D. Juan II.

Habiendo el Sr. Pagés venido á sostener la tésis en sentido afirmativo en su detenido estudio *Una ojeada sobre las antiguas Córtes de Cataluña*, afirmé yo lo contrario en mi articulito *El sitio de Gerona del año 1462*, de manera que examinando la conducta que en aquellas turbulentas revueltas observó nuestra Ciudad en defensa de la causa del monarca, vine á concluir que éste era el espíritu verdaderamente catalan, sobre todo despues de la muerte del Príncipe de Viana, que la insurreccion era aristocrático-feudal y no verdaderamente popular, y que las Córtes no fueron la

causa de las revueltas en tanto que durante las mismas no se reunieron más que una sola vez pero bajo la presidencia, del Rey.

Empieza el Sr. Pagés por negar que él haya sentado que de las revueltas del tiempo de D. Juan II hubiesen tenido la culpa las Córtes y ante semejante discordancia conmigo, no haré otra cosa que atenerme al espíritu y palabras que empleó sobre este punto el mismo Sr. Pagés, á fin de que el lector pueda decidir si leí y entendí de ligero lo que en realidad examiné detenidamente.

Con el párrafo X de su trabajo *Una ojeada sobre las antiguas Córtes de Cataluña*, empieza á ocuparse el Sr. Pagés de la conducta de las Córtes durante la época de su existencia y al final añade: «No fueron más afortunadas las Córtes Catalanas en encontrar medios de evitar ó combatir el despotismo de los reyes «ó de sus validos, ni siquiera el que pudiese dirigirse contra la «dignidad de las mismas y la libertad de sus deliberaciones.» Añade que la fuerza material con todas las fatales consecuencias de su mal empleo, la guerra con sus terribles desastres y la rebelion aunque ésta debiese traer en pos de sí y de sus horrores inmediatos la mutilacion de la patria, fueron los *únicos* recursos que para resistir á los reyes emplearon en casos graves aquellas Córtes ó los miembros influyentes de ellas; añadiendo como remate de párrafo estas palabras, *coleccion de fuerzas ensoberbecidas, de la fuerza exclusivamente quisieron esperar su triunfo.*

No debía quedar sin demostracion esta tésis tan cargada de negro, y así el Sr. Pagés, como práctico discutidor, dedicó á su demostracion nada ménos que tres párrafos (XI, XII y XIII) para examinar con ellos las tres insurrecciones contra Juan II, Felipe IV y Felipe V, con la particularidad muy notable de que el estudio de la primera, llena el mayor de los párrafos del artículo, apesar de que ni se considera tirano á D. Juan II, ni se nombran siquiera una vez *aquellas Córtes* que supone tan infortunadas en resistir á los reyes.

Terminados estos párrafos, sigue otro que empieza así: «Al escribir la antecedente reseña de sublevaciones ocurridas en Cataluña sólo me he propuesto evidenciar cuánto yerran los que creen «que reinó siempre entre las antiguas Córtes y los reyes la mejor «armonía; á la vez que demostrar la imposibilidad que se sintió de «resolver de otro modo que por la fuerza de las armas las dis- «dencias entre aquellas instituciones.»

Con semejantes antecedentes creo que nadie podrá dudar siquiera que el Sr. Pagés quiso demostrar que las Córtes de Cataluña vinieron á tener la culpa ó fueron la causa de la insurreccion

del tiempo de D. Juan II ¿qué significarían en otro caso las palabras que acabo de copiar escritas por el Sr. Pagés? ¿á qué vendría dedicar el mayor de los párrafos de su artículo para demostrar que las Córtes no fueron afortunadas en combatir á D. Juan II, si se habia de *querer* decir que no le combatieron?

Estuve, pues, en lo cierto, cuande afirmé que el Sr. Pagés habia sentado una nueva hipótesis en la tan debatida cuestion de los móviles que impulsaron dichas turbulencias, y quien se fije algo en el artículo que estoy contestando verá que en resumidas cuentas viene á sostener de nuevo semejante hipótesis despues de negar que tal fuese su intencion.

Para ello recuerda que las Córtes al disolverse *rogaron* á la Generalidad que continuase las gestiones por ellas empezadas, para obtener la libertad del Príncipe de Viana y despues de entretenerse en buscar el significado de la palabra *rogar*, quiere decidir el punto citando á Bofarull que en su Historia de Cataluña afirma que las Córtes *previnieron* á la Diputacion nombrase comisionados, *los cuales debiesen procurar de todos modos la libertad del Principe, y emplear, si conviniera, para ello los réditos del General.*

Si esto fuese cierto debiera yo convenir en que con semejante *prevencion* equivalente á un mandato, las Córtes promovieron la insurreccion, pero por más que parezca raro, es lo cierto que no hubo semejante mandato ni otra frase alguna imperativa, segun puede verse del contexto de la carta que las Córtes escribieron á la Diputacion y que como argumento decisivo traduzco literalmente á continuacion:

«A los muy reverendos y honorables mis señores los diputados del General de Cataluña, residentes en Barcelona.

«Reverendos y honorables mis señores: Creemos que á noticia vuestra habrá venido la detencion hecha por la Magestad del Señor Rey en la persona del Señor Príncipe, por la cual esta Côte ha insistido por todos los remedios y medios de *súplica* que nos han acudido. Y porque desfalleciendonos la potestad por la prorroga de la dicha Côte para el 15 de Enero no tenemos forma de proceder á otras deliberaciones y provisiones, por las cuales se pudiese obtener el deseado reposo del dicho caso, hemos deliberado *encomendaros, encargaros y rogaros* que para la ocurrencia de tan grande negocio os plazca juntar consejo con aquel número de personas que á vosotros será visto, de manera que por medio de vosotros y de los congregados sean hallados tales remedios que conciernan al servicio de nuestro Señor Dios y *del Señor Rey* y utilidad y *reposo* de la cosa publica y tranquilidad de la perso-

na del dicho príncipe. Por lo que os *rogamos y encargamos* muy afectuosamente que os plazca en las dichas cosas dar pronta expedicion tal como el caso requiere. Escrita en el lugar donde está convocada la Corte, en Lérida, á cinco dias del mes de Diciembre de 1462.—La Corte General del Principado de Cataluña convocada en la Ciudad de Lérida, á vuestro honor.»

¿Dónde está pues el mandato ó prevencion de las Cortes para que la Generalidad procurase *de todos modos la libertad del Príncipe empleando para ello sus réditos*? ¿Dónde está la responsabilidad contraída por las Cortes? ¿Dónde su *influencia y complicidad moral* en la insurreccion?

No; la mancha que ha querido hallarse en esta institucion en el hecho concreto que nos ocupa, afortunadamente no existe, pues las Cortes Catalanas que en otras ocasiones fueron la causa de alguna insurreccion y se reunieron hasta para declarar la guerra á los reyes de Castilla, en tiempo de D. Juan II no se reunieron jamás, ni de hecho, en actitud rebelde, y sólo si una vez bajo la presidencia del monarca.

Nada significa repito que algunos miembros de las Cortes se sublevaran, pues este acto llevado á cabo cuando estaban ya disueltas, tiene sólo un carácter individual tan marcado, que jamás su reunion con otras personas de su modo de pensar, pero que no formaban parte de las Cortes, pudo constituir las Cortes que el Sr. Pagés llama *de hecho aunque no de derecho*, pues ni ellas se calificaron de Cortes ni á nadie se le ocurrió el darles semejante calificativo.

La reunion á que alude el Sr. Pagés fué sólo una junta rebelde y no una *Junta de Brazos* segun puede verlo quien se tome la paciencia de leer sus acuerdos y correspondencia *ad longum* publicada en la magnífica *Coleccion de documentos inéditos del archivo general de la Corona de Aragon*, tomo 14 y siguientes.

Para terminar réstame tan sólo hacerme cargo de la última observacion del Sr. Pagés.. Cualquiera que examine la *Ojeada sobre las antiguas Cortes de Cataluña* observará que es tan pobre el concepto que le merecen, que ni la menor palabra de elogio se le escapa, y, como yo, observará que esta institucion examinada históricamente debe, *dígase lo que se quiera*, resultar mucho mejor que las Cortes que existían en el resto España y aun de Europa, el Señor Pagés ha salido al encuentro de aquella frase subrayada para manifestar que no quiso ocuparse de semejante estudio histórico y sólo si demostrar que nada hay que pueda servir de modelo para la mejora de las leyes constitucionales ni de las prácticas parlamentarias de la España moderna.

Esto será tan cómodo como se quiera, pero siempre será injusto históricamente hablando, puesto que nunca podrá pasar plaza de crítico en semejantes cuestiones quien no sepa hacerse cargo de las costumbres, modo de ser y antecedentes de la época en que subsistió aquello que se examina.

Hacer la crítica de las instituciones que sólo pertenecen á la historia, con el criterio y modo de pensar que hoy tenemos, me hace el mismo efecto que el afán con que durante la época del Barroquismo se pintaban y decoraban con maderas los templos góticos y románicos, sólo porque no estaban á la última moda.

No he de sostener yo la peregrina tesis de que nuestras antiguas Córtes deban restablecerse, pues veo que no vivimos ni pensamos como en el siglo XIV. Pero téngase en cuenta que las Córtes son hijas de la Edad Media y que durante la segunda mitad de la misma no pasaron mucho más allá de su período de nacimiento y por tanto no puede exigirse de sus creadores una perfección que no cabe en la flaqueza de lo humano ¿podía el que construyó la primera cabaña, creer siquiera que un día se construiría la Alhambra de Granada? ¿Hemos de combatir al primer constructor de piraguas porque no supo dar cima á una fragata como la Numanzia?

Las Córtes en otros países, sin nacer tan llenas de vida como en Cataluña, se han conservado hasta nuestros días, con sólo modificarse paulatinamente á medida que han adelantado los tiempos, satisfaciendo hoy las necesidades políticas, ¿Qué no hubiéramos podido esperar de unas Córtes tan superiores como lo eran las de Cataluña á las de su época?

No es pues justo el juicio que el Sr. Pages hace bajo el punto de vista puramente especulativo de una institucion que sólo cabe estudiarse teniendo en consideracion la época en que subsistió.

EMILIO GRAHIT





LA PHILOXERA VASTATRIX

MEDIOS DE DEFENSA Y DE RECONSTITUCION DE LAS VIÑAS CON VIDES
AMERICANAS RESISTENTES

CONFERENCIAS DADAS EN FIGUERAS
POR MR. P. OLIVER

SEÑORES:



OR grande que sea la importancia de la tarea que se me ha confiado, hubiese creído faltar á mi deber dejando de aceptar la honrosa invitacion de venir á hablaros del terrible insecto devastador de las viñas, de la ruina que trae en pos de sí y de los medios de conjurarla, conservando las viñas indigenas, ó reemplazándolas con vides americanas resistentes.

Fácil era encontrar una voz más autorizada que la mia y persona de más saber para llenar este cometido, pero se habrá querido que fuese un catalan de Francia quien dijere á los catalanes de España la verdad acerca tan terrible plaga, y bajo este sólo título me acojo á vuestra benévola atencion, considerándome feliz si logro convencerme de que por mi consejo y aprovechandoos de nuestra experiencia os mostrais resueltos á declarar á la Filoxera una guerra sin tregua, tan luego como tenga lugar su primera aparicion en los viñedos de Cataluña.

I

LA FILOXERA Y MEDIOS DE CONOCERLA Y DESCUBRIRLA

Bien sabéis que en Francia, como en varias otras naciones, mueren las viñas atacadas por la Filoxera, y os diré por ello algunas palabras acerca de este insecto, así como de los caracteres que presentan las viñas invadidas por él; pero no siendo ésta una conferencia científica, y si sólo de práctica agrícola, breves serán mis palabras acerca el propio insecto.

Si tomáis una raíz filoxerada, echaréis de ver en ella, y con frecuencia en gran número, sobre todo en verano, pequeños animalitos ó pulgones de color amarillo vivo, ó bronceado, que se asemejan *grosso modo* á los pulgones de los árboles frutales, como perales, manzanos, melocotoneros etc. pero más diminutos.

A dichos pulgones se les ha dado el nombre de Filoxeras, y son tan fecundas que cada una de ellas produce de 40 á 100 y hasta á 400.

A los 25 dias próximamente de nacidas llegan al estado de adultos, ó sea al de verificar su postura, y cuanto más cálido es un país, mayor es el número de estas posturas, circunstancia que explica porque en el medio dia de Francia el mal ha hecho más estragos que en los demás puntos.

En el Rosellon la Filoxera empieza á poner sus huevos á primerós de Marzo y continúa hasta fin de Octubre, por lo cual contamos de 8 á 9 posturas por año.

Hagamos el cálculo de lo que dá de sí un sólo huevo de Filoxera salido el 1.º de Marzo y tomemos 50 huevos por término medio de las posturas, lo que nada tiene de exagerado. Tendremos pues

En 1.º de Marzo.	1 huevo
En 25 de idem.	50 »
En 19 Abril 50×50	2,500 »
En 14 Mayo $2,500 \times 50$	125,000 »
En 9 Junio $125,000 \times 50$	6,250,000 »
En 5 Julio $6,250,000 \times 50$	312.500,000 »
En 1.º Agosto $312,500,000 \times 50$	15,625.000,000 »

Desde 1.º de Agosto hasta que llegan los frios hace la Filoxera tres posturas más, cuando ménos.

Como todos los huevos no son de un mismo dia, pues la postura dura 35 próximamente, y no todos llegan tampoco á buena sazón, debemos reducir considerablemente la cifra, pero aun así siempre

resulta que una sólo Filoxera puede darnos fácilmente durante el verano muchísimos millones de insectos.

En esta vuestra region, en la que el invierno es ménos largo aun que en la nuestra, las Filoxeras se multiplicarán en mucho mayor número, y por ello la destruccion de vuestras viñas será aun mucho más rápida. Así es que debeis poner toda diligencia y el más exquisito esmero en buscar el insecto en las viñas de la frontera, en los lindes de nuestro departamento ó provincia, por más que no den señales exteriores de la enfermedad.

Es para vosotros condicion esencial la de quedar advertidos desde el primer momento de la invasion. Si esperais á que las viñas empiezen á perder sus fuerzas para comenzar á combatir el mal, sobre todo en las de la montaña, correis el riesgo de llegar demasiado tarde, porque la viña que empieza á decaer en términos de dar señales exteriores de la enfermedad, por débiles que éstas sean, de seguro que está siempre mucho más atacada de lo que se cree.

Así pues, no olvideis jamás este consejo: *estad alerta porque sólo así podréis salvaros.*

Todas las Filoxeras subterráneas carecen de alas y sólo pueden propagar el mal pasando por debajo tierra de una á otra cepa, por sus raices, ó por la superficie del suelo, porque algunas de aquellas en los momentos de mayor calor suben á dicha superficie, y pasan de las cepas agotadas ya á las que mantienen todavía su vigor.

Si la Filoxera no tuviese más que estos médios de propagacion, es evidente que el daño no se extendería mucho de uno á otro año.

Pero en los primeros dias de Agosto y hasta el 15 de Octubre hay Filoxeras de las raices que adquieren alas y con ellas extienden el mal á lo léjos.

El término medio de su marcha de invasion se calcula ser de 12 á 15 kilómetros por año.

La Filoxera alada no podría con sus sóloas fuerzas ganar esta distancia, puesto que sus alas tienen poca fuerza, pero ayudada por el viento vá muy léjos, y que es el viento el que facilita su marcha lo demuestra la circunstancia de extenderse principalmente el mal en la direccion en que domina aquel en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Así es que dominando en el Rosellon en dichos tres meses el viento N. E., vemos que la Filoxera partiendo de Prades vá á Estóher y á Bouleternere, que de Bouleternere vá á las viñas de la

Sierra de S. Ferreol, junto á Ceret, y de este punto á Maurellas, en el cual hace á lo ménos tres años que se encuentra.

Además, no es sólo con el viento que se propaga, pues los carruages, las carretas, los vagones de los caminos de hierro etc. etc. pueden llevarla de unos á otros puntos, por cuyo motivo, y por lo que acabo de deciros, nada extrañaré que si la Sub-comision de esta Provincia hace sérias investigaciones en las viñas españolas próximas al Perthús descubra en ellas al temible insecto.

Por otra parte cuando la viña se encuentra atacada ya desde algun tiempo por la Filoxera, presenta caracteres exteriores, que nos permiten las más de las veces asegurar, desde luego, que en ellas está verdaderamente el insecto.

Así es que si desde fines de Mayo á primeros de Junio, notais en cualquiera viña cierto número de vides de menguada vegetacion, de las cuales algunas, las del centro, están casi muertas y rodeadas de otras cuyos sarmientos son tanto más cortos cuanto más próximos se encuentran á aquellas, si en una palabra veis que la viña tiene lo que Mr. Gaston Bazille ha llamado *manchas de aceite*, porque el mal se extiende como una verdadera mancha de aceite, estad casi seguros de que arrancando cualquiera de dichas cepas encontraréis en ella la Filoxera.

Si examinais sus raices, observaréis que están casi todas podridas, y que las pequeñas han desaparecido ya; así es que si encontráis en ellas Filoxeras serán ya en corto número y con frecuencia no habrá en ellas ninguna, porque las han ábandonado ya para trasladarse á otras cepas vecinas más vigorosas.

Reconocedlo pues: cuando querais encontrar Filoxeras en viñas que presenten ya las manchas á la vista, buscadlas en las cepas más próximas que no parezcan enfermas aun, pues allí es dõnde las encontraréis en gran número.

A últimos de Julio es cuando las hojas de las cepas que constituyen la mancha, toman un color amarillo, y se caen mucho ántes de la época ordinaria de su caída.

Este color amarillo nõ es siempre señal cierta de la presencia de la Filoxera, porque hay ciertos terruños, (los que carecen de hierro) que presentan con frecuencia cepas con dicho color, y la enfermedad que padecen se llama CLHOROSIS ó *amarillez*.

Otras veces dimana de la muerte repentina de las cepas en los dias de fuertes calores, y entõnces se dice que mueren de apoplejía.

En tales casos, sean los de amarillez, sean los de apoplejía, veis que las cepas muertas están esparramadas, y nunca reunidas

en grupos de 20 de 30 ó más, como sucede con las filoxeradas. Otra diferencia es que sus sarmientos no han quedado más cortos, pues tienen su longitud normal, y de consiguiente aun cuando veais en Julio y Agosto morir una que otra cepa con sarmientos largos, no atribuyais su muerte á la Filoxera.

Hay tambien otro caracter que os permitirá, al simple exámen superficial de las raices, afirmar ó negar si está filoxerada una cepa.

Todos sabeis que cada año desarrolla la cepa en sus raices una *cabellera* formada por pequeñas y delgadas raicillas: esta cabellera, cuando no hay Filoxeras es lisa en su parte exterior, pero cuando está picada por el insecto deja de prolongarse, se encorba allí donde sufrió la herida y presenta hinchazones, generalmente como cuentas de rosario, las cuales se designan con el nombre de *nudosidades*.

Así pues cuando desde el mes de Julio descalceis una cepa y observeis en su cabellera esas hinchazones ó tumorcitos, ó nudosidades, estad seguros de encontrar en la parte interior de su curvatura la Filoxera, y, si ésta hubiese desaparecido ya, la señal de su herida.

II

ESTRAGOS CAUSADOS POR LA FILOXERA.

Puesto que sabeis ya como se conoce si una viña está ó no filoxerada, voy á demostraros la ruina que deja en pos de sí ese terrible insecto, y lo haré citándoos varios ejemplos, más elocuentes que las palabras.

En 1870 el Departamento francés de Vaucluse poseia 32,500 hectáreas de viñas y en 1878 solo tenia unas 4,500, lo que acusa una pérdida de 28,000 hectáreas en 8 años.

En el mismo citado año de 1870, el Departamento del Gard cultivaba 95,000 hectáreas de viña y en 1878 solo quedaban de ellas de 8 á 9,000; la pérdida de consiguiente era de 86,000 hectáreas.

En la propia época de 1870, el Departamento del Herault cogia unos 13.830,000 hectólitros de vino, y en 1878 solo ha cogido 2.600,000, lo que le da en ocho años una pérdida de 11.230,000 hectólitros.

Sobre 168,945 hectáreas de viñas que poseia en 1875 el Departamento de la Charente Inferieure, solo quedaban, en 1878, 13,895 hectáreas, de lo que resulta una pérdida en bruto, sobre la venta del vino en el año 1878 solamente, de 25.830,000 pesetas.

Si en vez de considerar la situación general de una provincia fijamos la atención en las pérdidas sufridas por algunos propietarios, encontraremos que Mr. Faucon, de Gravelson (Bocas del Ródano) el inventor de la submersión, cogía en 1867, antes de la invasión de la Filoxera, 925 hectólitros de vino, (770 cargas, ó 1540 pellejos) al paso que en 1869, dos años después, solo cogía 35 hectólitros (28 cargas ó 58 pellejos). Mr. Fabre de St. Clement (Herault) ha perdido en 3 años más de 80 hectáreas de viña. El general Maissias de Ploennies cosechó en 1874, año en que empezaron á notarse las manchas filoxéricas en su pago de Farlet, cerca de Meze (Herault), 1,900 *muids* de 700 litros cada uno, y sin embargo este mismo propietario no ha podido coger un solo racimo en las vendimias siguientes. Así es que en cuatro años, cosa nunca oída, este hacendado ha descendido de 11,083 cargas de vino á nada.

Fácil me sería aumentar considerablemente esta lista, porque por desgracia no son nada raros tales ejemplos en las provincias filoxeradas.

Hay varios distritos municipales, el de Colombiers entre otros en la Charente inferior en los cuales no se encuentra ya ni una sola cepa.

Para que podáis formar juicio acerca de lo que la Filoxera ha hecho bajar el valor de las fincas rústicas, bastará que os diga, que le hectárea de tierra (la hectárea equivale á cuatro y media próximamente de vuestras vesanas) que en las cercanías de Montpellier valía en 1870 hasta 22,000 pesetas, apenas cuesta 1,000 hoy día en las regiones filoxeradas. Ved pues cuan enorme es la diferencia y cuan grande la pérdida.

En los Departamentos del Gard, de Vaucluse y del Herault, las viñas muertas abundan en tales términos, que el precio de la leña ha disminuido por mitad á consecuencia de la venta de las cepas. Estos datos los ha facilitado Mr. Gaston Bazille á la Comisión internacional de viticultura.

Las pérdidas sufridas por los propietarios les ha obligado á reducir sus gastos de una manera considerable, y los jornales de los trabajadores del campo han bajado también de 4 á 5 pesetas que costaban á 1 p. 75 cent., y no hay trabajo para todos.

De ahí que la emigración tenga lugar en grande escala en las provincias filoxeradas y si bien hasta este último año muchos cultivadores encontraban ocupación en los Departamentos del Aude y de los Pirineos Orientales, como desgraciadamente se encuentran estos ahora también atacados, es de temer que ya en el próximo

invierno no habrá trabajo para todos los jornaleros del país, lo que obligará á los forasteros á permanecer en sus comarcas ó á abandonar su patria.

Cuando se considera lo que era la antigua prosperidad de esas provincias, hoy día devastadas, el rápido vuelo que había tomado en ellas la riqueza pública y las colosales fortunas que se habían creado, y al mismo tiempo se palpa que desde su pináculo se ha caído en el abismo de la presente miseria, la cual también se ha desplomado de improviso, el alma se cae á los pies. La fortuna fué embriagadora, la ruina ha sido fulminante; como lo ha dicho con mucha oportunidad mi buen amigo Mr. Maxime de la Rocheterie.

Esto es desconsolador en grado sumo, como lo es también tener que decirnos, que igual triste suerte os está reservada, si los propietarios de Cataluña se mantienen inertes pensando, como algunos aun en Francia, que no se verán visitados por la Filoxera, si en vez de poner en obra los medios de destrucción del insecto desde que se vislumbra la aparición del mal, se cruzan de brazos esperando que desaparecerá este del mismo modo que se ha venido.

Insisto señores sobre este punto, porque no hay ninguna clase de terreno, ya fértil, ya de escasos productos, ya de buen fondo, ya superficial, ya seco, ya húmedo, ya de exposición septentrional, ya de la de mediodía, ya próximo al mar, ya en la montaña, á excepción de las tierras areniscas, de los cuales luego nos ocuparemos, que permita á la viña indígena vivir al abrigo de la Filoxera por esmerado que sea el cuidado con que se atiende á su cultivo.

Todos los que tenemos viñas, seremos visitados por ese pequeño insecto: esta es la convicción que debeis abrigar. Esta la verdad.

Paréceme oír que algunos me echan en cara que estoy sembrando el desaliento entre los viticultores, y sin embargo no es este, nó, mi ánimo, porque si bien os he dicho toda la verdad haciéndoos entrever el porvenir tal como se presenta, os la diré, también cuando entraré en el exámen de los diversos procedimientos de conservación de las viñas, y vereis entónces como al frente de un enemigo tan temible, no nos encontramos tan desarmados como algunos se complacen en decirlo; error funesto, que ha dado ya sobrados frutos amargos, que ha causado ya demasiada ruina, y que debemos esforzarnos en combatir

III

LA FILOXERA ES LA CAUSA Y NO EL EFECTO DEL MAL.

Mantiene á algunos propietarios en la inaccion la circunstancia de que aun hoy dia ciertos teóricos, cuyo número empero disminuye todos los dias, no admiten que la Filoxera sea la causa del daño sufrido.

Procuraré por ello refutar la teoría de la Filoxera efecto, y confío hacerlo victoriosamente.

Desde luego hay que advertir que la *Philoxera vastatrix* es de origen americano. Tan luego como pareció la descripción del insecto, que el sabio Mr. Planchon Director de la Escuela superior de Farmacia de Montpellier, mi maestro, descubrió en 17 de Julio de 1868 en las viñas que se estaban muriendo del distrito municipal de St. Rémy (Bouches du Rhone), Mr. Riley, sabio entomologista americano, reconoció que la *Philoxera vastatrix* de Mr. Planchon era el mismo insecto conocido en todos tiempos en América bajo el nombre de *Pemphigus vitifoliæ*.

Muchos otros sabios han reconocido despues la identidad completa de ambos insectos, con la sola diferencia, en sus costumbres, de que en América y en las viñas americanas es esencialmente *gal-licola*, mientras que en Europa y sobre las plantas indígenas es esencialmente *radicicola*, ó sea que en América vive especialmente en las raices.

Demostrada esta identidad, se supo porque no ha podido introducirse jamas la viña *vinifera*, ó sean las vides de Europa, en el cultivo de América y es que la Filoxera se sitúa también allí con preferencia en las raices de las vides europeas, cuando en aquella region se cultivan. En ambos lados del Océano la misma causa produce idénticos efectos.

Acredita además que la Filoxera es verdaderamente de origen americano, el descubrimiento hecho por Mr. Planchon cuando su viaje á los Estados Unidos para el estudio de las viñas americanas; y no os admire que pronuncie de nuevo el nombre de Mr. Planchon, porque no hay otro sabio ninguno en Francia que se haya ocupado con tanta asiduidad de tan importante cuestion, y que tanto haya hecho en favor de la viticultura reducida á tan doloroso extremo.

Mr. Planchon encontró en el herbario del Dr. Engelmann de S. Luis de Missouri agallas filoxéricas, en las cuales habia aun cadáveres de Filoxera sobre hojas de ejemplares de la vid, variedad

Monticola, recogidos en Tejas en 1834 por el Botánico suizo Berlandier.

Igual descubrimiento se ha hecho despues en el herbario del Museo de Historia Natural de Paris, y si hubiese quedado aun alguna duda respecto al origen americano de la Filoxera, la habria disipado el reciente descubrimiento de Mr. Collot, agregado en calidad de naturalista al viage de circumnavegacion del buque, *La Junon*.

En efecto dicho Mr. Collot, en una excursion á las cercanias de Panamá, ha encontrado agallas filoxéricas que contenian Filóxeras en la vid Caribda y como la vid europea no ha sido cultivada en aquella region, y la Filoxera no vive sobre otra planta que la vid, es evidente que no ha sido introducida en dicho pais y que, puesto que en él existe, forzosamente debe de ser de origen americano.

Acordes ya sobre este punto mucho antes del viaje de Mr. Planchon á América, los sabios y los viticultores, procuraron descubrir el origen de la Filoxera en Francia, y no tardaron en adquirir la conviccion de que su introductor fué Mr. Lalimon de Burdeos, el cual preocupado por la idea de aclimatar vides indemnes del Oidium, habia hecho venir de los Estados Unidos en 1863 plantas americanas arraigadas, y las habia plantado en su posesion de la *Fourate*.

Desde aquel punto la filoxera se extendió por el Sud-Este de la Francia.

En 1865 el mismo Mr. Lalimon envió algunos acodos ó mugrones americanos á Mr. Borty, de Roquemaure (Gard), sobre cuyas raices se encontraban algunas filoxeras, puesto que vemos que la mancha del Sud-oeste parte del cercado de este propietario y gana progresivamente las Bocas del Ródano, y los Departamentos de Vaucluse, el Var, etc. de un lado, y los del Gard, el Herault, etc. del otro.

La sola mancha de la invasion filoxérica es de por si la condena de la teoria de la Filoxera efecto, puesto que es una mancha que avanza de frente y de un modo regular, una verdadera invasion.

Tantas cuantas veces se ha notado un salto fuera del perimetro ordinario de la invasión, 12 ó 15 kilómetros, siempre se ha encontrado á los culpables de él, ya en vides americanas ya en indigenas importadas de regiones filoxeradas.

Así es que perecen viñas en los alrededores de Cognac, lejos de los sitios filoxerados, y se descubre luego el insecto en plantas americanas cultivadas en el jardin del arbolista Mr. Ferraud.

En el año pasado apareció la Filoxera en Meursault, cerca Dijon, á 50 kilómetros al Norte del perímetro de la zona filoxerada en 1877, y no se tardó en descubrir al insecto en las vides americanas arraigadas en la hermosa colección del jardín botánico de Dijon.

Mientras que la Filoxera apenas se deja ver en Bezieres (Herauld), la descubrimos en Prades (Pirineos Orientales), y vemos luego explicada su presencia en este último punto por la introducción en la sierra del Mont-Camill, y en un jardín próximo á la Estación del ferro-carril, de cepas indígenas arraigadas venidas de Bagnols, departamento del Gard y distrito municipal infestado.

La propia introducción de vides de Corignane llevadas del departamento del Gard, explica también la importación de la Filoxera en Córcega.

Si la presencia de la Filoxera pudiese explicarse por la degeneración de la vid cultivada, la que procede de semilla sería respetada, y sin embargo no es así, pues muere también de las picaduras del insecto.

Nuestra vid indígena salvaje, la Lambrusca, tan común en los bosques de Cataluña junto á las torrenteras, tampoco debería tener Filoxeras ó al menos debería ser resistente, y sin embargo no es así, según nos lo demuestra repetidamente la experiencia, y en especial en Ameillieres cerca de Arles (Bocas del Ródano).

Si el buen cultivo, la calidad del suelo, la elección de abonos, en una palabra, si el mayor esmero pudiese preservar á la vid de la Filoxera, no se explicaría, como ha dicho Mr. Max. Cornu, la muerte de esta planta en los magníficos invernáculos de Mr. Rothschild en Pregny de Suiza, al paso que esta explicación se encuentra muy natural, en el hecho de cultivarse en los propios invernáculos ciertas especies de vides americanas recibidas de los de Inglaterra. Es además de Pregny que pasó la Filoxera á los viñedos de Suiza.

Y lo que por fin prueba hasta la última evidencia que la Filoxera es única y exclusivamente la causa del mal, es que cualquiera puede ocasionar según su albedrío el aniquilamiento de una cepa vigorosa con sólo colocar el insecto en sus raíces, al paso que le restituirá su lozanía librándole del pulgón por medio de un insecticida.

Fácil me sería multiplicar las pruebas en favor de la teoría de la Filoxera *causa*, pero debo detenerme por falta de tiempo.

IV

MEDIOS DE COMBATIR LA FILOXERA.

Ya que nos encontramos convencidos de que la Filoxera no es efecto del mal, empeñémonos en su destrucción.

Al efecto podemos emplear muchos procedimientos.

- 1.º La arena.
- 2.º La sumersion.
- 3.º El sulfuro de carbono.
- 4.º El sub-carbonato de potasa.

Dejaré de lado todos los demas procedimientos, tan pronto abandonados como preconizados, para atenerme solo á los que han dado algun buen resultado, y cuyo uso aumenta cada dia.

Antes empero de proseguir, permitidme que os encarezca que no confieis jamás en las promesas de ningun empirico. No, y lo digo con profunda conviccion, jamás el empirismo nos librará de la Filoxera; la cuestion es demasiado científica y sobrado compleja para que pueda el azar proporcionarnos el descubrimiento de un remedio. Si tuviese el tiempo necesario para desarrollar mi pensamiento, participarias de mi conviccion en este punto.

Tan pronto como una provincia se vé invadida, aparecen ciertos individuos, que se dicen inventores de remedios infalibles, los cuales experimentados nada curan. si es que no matan las vides.

El vecino Departamento de los Pirineos Orientales, no ha sido excepcion de esta regla. Hemos tenido un Rosellonés y luego despues un Español de Llansá, y no hay para que deciros que habiéndoles hecho aplicar sus remedios ante una Comision de que yo formaba parte, despues de algunos dias de dicha aplicacion hemos encontrado en las cepas tantas filoxeras como antes de ella.

Asi pues, y os lo repito por vuestro interés, no escucheis jamás á esos inventores que pretendiendo seros útiles son siempre muy perjudiciales á la causa que quieren defender.

Lo que voy á deciros acerca los efectos de los tratamientos insecticidas de que paso á hablar, no lo he estudiado únicamente en los libros ni en las diversas publicaciones, lo he visto con mis propios ojos, y muy particularmente en el año último en mi calidad de vocal de la Comision internacional de viticultura, comision que ha recorrido 19 Departamentos ó provincias filoxeradas y en la cual estaba representada la España por D. Sebastian Garcia, Comisario Regio de agricultura industria y comercio de la provincia de Tarragona é individuo del Jurado de la Exposicion universal.

Acabo además de llegar de una nueva excursión á regiones filoxeradas que he apresurado para venir á hablaros, y tengo de consiguiente muy fresca la memoria de los hechos de que vamos á ocuparnos.

Hablemos pues de LAS ARENAS. Los señores de la Paillonne y Espitalier, ámbos propietarios en el departamento de las Bocas del Ródano, fueron los primeros en indicar los buenos efectos de la colocación *artificial* de arenas.

No me extenderé acerca esta práctica, porque este hoy día reconocido que estos tratamientos, que habían empezado á dar algún buen resultado, no han tenido éxito feliz.

Así pues cuando os veais atacados por la Filoxera, por más que tengais viñas próximas á depósitos de arena, no intentéis conservarlas con el acarreo de ésta; pero advertid que si no es para aconsejado dicho acarreo, lo es si la plantación en las propias arenas.

No se crea sin embargo que todos los terrenos areniscos gozan de completa inmunidad contra la Filoxera, pues para conseguirla deben llenar ciertas condiciones.

Los granos de arena deben ser muy finos y esencialmente movedizos, y cuanto más finos mayores garantías de defensa tendrá la viña.

Mr. Millardet, profesor de la Facultad de ciencias de Burdeos, ha observado, que la Filoxera penetraba en las arenas cuyos granos eran de uno á tres milímetros de diámetro.

Segun Mr. Boyer, Secretario general de la Sociedad de agricultura de Nimes, para que puedan utilizarse los terrenos areniscos, contra la Filoxera, es preciso que la arena entre á lo ménos por un 60 por ciento en la constitución del suelo, y que su fondo sea á lo ménos de 50 centímetros.

Se requiere además que las arenas sean fértiles, esto es que no se hallen constituidas por la sílice pura, sino que contengan en cierta proporción los elementos minerales y orgánicos que constituyen la planta, y aun es conveniente, y hasta debido para el cultivo de la viña en dichas arenas, aumentar la fertilidad de estas, guardándose empero de alterar sensiblemente su composición, pues se correría el riesgo de hacerles perder su calidad de resistentes contra el insecto, cosa que ha sucedido al empresario de la limpia del Canal de Aigues-mortes en Beaucaire, el cual para fertilizar sus viñas les echaba el limo de la limpia, con cuya práctica reducía sensiblemente la proporción de la arena, y por ello sucumben dichas viñas al ataque de la Filoxera, mientras que las inmediatas resisten y se mantienen en buen estado: por esta razón

pues os aconsejaré que en tales terrenos no empleeis otros abonos que los químicos.

Podreis quizás objetarme, que si antes de plantar en las arenas debe conocerse su composición química, pocos serán los propietarios que podrán utilizarlas, ya que comunmente no son éstos químicos: pues bien, para evitar esta dificultad os diré un procedimiento muy fácil, al alcance de todos, y que os demostrará si un terreno arenisco conservará ó no las cepas al abrigo de la Filoxera, debiendo empero advertiros que este procedimiento solo debe practicarse en regiones que estén ya infestadas.

Resulta de los interesantes experimentos de Mr. Marion, Profesor de la Facultad de ciencias de Marsella, que todo terreno arenisco indemne de la Filoxera, es tambien un insecticida contra ella; siéndolo pues, antes de proceder á la plantacion de viñas en terrenos de tal naturaleza, confiadle algunas vides cuyas raíces tengan Filoxeras, y si un mes despues quedan estas muertas, plantad vuestra viña sin temor ninguno.

La resistencia de las vides en las arenas de Aigues-mortes y de S. Emilion es tan indiscutible, como que terrenos del primero de dichos puntos que antes de la invasion filoxérica se compraban por 100 pesetas la hectárea, cuestan al presente 3,000, y que los areniscos de S. Emilion que hace dos años se obtenian por de 3,000 á 3,500, valen hoy dia de 4,500 á 6,000.

SUMERSION. Este medio de defensa puede aplicarse en mayores proporciones que el de las arenas, y fué en 1868 que por primera vez indicó Mr. Alphaudery el beneficio de la inundacion para las viñas filoxeradas.

En sus principios no se pensó en la sumersion, y si solo en dar riegos, los cuales no bastaron para librarse del insecto. La verdadera sumersion no entró en el número de las prácticas agrícolas hasta 1870, siendo debida á Mr. Faucon, el cual la realizó en el Manso Fabre, distrito municipal de Gravesson en las Bocas del Ródano. A este sabio é intrépido viticultor debemos la conservacion de las viñas por dicho medio.

No puede empero verificarse la sumersion mas que en corto número de viñas, porque pocos son los propietarios que pueden disponer de la cantidad de agua necesaria al efecto, y de otra parte no basta tener dicha agua, sino que es además preciso que el terreno esté nivelado, pues de no cuando quede sumergida su parte superior habrá una excesiva mole de agua en la inferior.

Cuando el terreno tiene un declivè suave, hé ahí como se vence la dificultad.

Se rodea la propiedad con un pequeño terraplen, operacion que llamamos en francés *construire des bourrelets*, y hecho esto, se divide la finca en pequeños cuadros separados entre sí tambien por otros pequeños terraplenes, ribazos ó motas, tanto mas elevados en su parte inferior, cuanto mayor es el indicado declive ó pendiente: de este modo es como se vá haciendo insensible dicha pendiente, lográndose con ella sumergir viñas que de otra manera no podrían serlo.

Para practicarse con éxito la sumersion se requiere:

1.º Que el agua pueda introducirse en la viña en gran cantidad; y no por un pequeño hilo, por que la presion de la columna del líquido desaloja el aire que se encuentra en derredor de las Filoxeras, y debe saberse que es por asfixia que obra la sumersion.

2.º Que el terreno no sea demasiado permeable, es decir, que no deje escapar el agua con demasiada facilidad. Si así es, el movimiento del agua en la superficie del suelo y de la capa labrantía arrastra aire y éste mantiene la vida de los insectos.

3.º Asi como por dicha razon conviene que el suelo no sea demasiado permeable, interesa no ménos que no sea impermeable, porque en tal caso la humedad excesiva y constante de la tierra ocasionaria la podredumbre de las raices.

4.º Se necesita por fin que pueda quitarse el agua con facilidad despues de la sumersion abriendo las motas, á fin de que el suelo se seque bastante pronto y puedan darse las labores ordinarias.

Deben tenerse presentes estas consideraciones, pués solo por haberse practicado la sumersion en terrenos sobrado permeables ha visto la Comision internacional de viticultura que no habia aquella producido efecto en Courlhezou y en Carpentras (Vaucluse) y en Lunel (Herault).

Además no debe verificarse la sumersion hasta que los sarmientos esten bien agostados, y de consiguiente en esta region no empezarla jamás hasta 1.º de Noviembre pues una sumersion precoz puede perjudicar á la viña segun se ha observado repetidas veces.

La sumersion de invierno debe durar de 40 á 50 dias *sin interrupcion*. Si se interrumpiere, aún cuando fuere solo por algunas horas durante los cuarenta dias, debe volverse á empezar, por que durante aquellas horas de interrupcion en que la tierra ha dejado de estar cubierta de agua, la Filoxera ha vuelto á adquirir fuerzas y vitalidad suficiente para resistir de nuevo á la sumersion.

El suelo debe estar cubierto por 25 centímetros de agua, manteniéndose constantemente este nivel.

Segun las recientes observaciones de los señores Faucon, Foer y Marion, á pesar de una sumersion completa de 40 á 50 dias, se ha llegado á encontrar Filoxeras, bien que en corto número, que no fueron asfixiadas, y he ahí porque es esencial que se renueve la sumersion todos los años, pues de no las Filoxeras que sobrevivieron en ella bastarían, segun lo que hemos dicho acerca su pasmosa fecundidad, para producir en el siguiente nuevas é innumerables legiones.

Mr. Faucon ensayò la sumersion en verano, bien que solo de 4 á 5 dias para combatir la reinvasion, pero renunció á esta operacion, é hizo bien; por que si la viña puede estar sin peligro debajo del agua 40 y 50 dias en invierno, y aún más, puesto que Mr. Millardet ha mantenido en dicho estado ciertas cepas durante tres meses y medio, una sumersion estival de algunos dias produce la descomposicion de las raices.

Por otra parte la expresada reinvasion de verano, no trae perjuicio ninguno en la cosecha, ni le ocasiona considerable á la viña, la cual en el mes de Agosto, esté ó no filoxerada, pierde una parte de su cabellera y raicillas. Se objetaba empero la siguiente.

¿Podrán las viñas seguir viviendo con la sumersion anual? ¿no se podrirán sus raices?

La experiencia habla ya y puede hoy dia decirse segun lo observado por Mr. Faucon, el cual sumerge desde 1870, y por otros propietarios, que la viña no enferma en manera ninguna á consecuencia de dicha práctica, y que antes bien sucede al revés, puesto que dicho propietario tiene actualmente sus viñas, despues de ocho años de sumergirlas, mucho mas hermosas que antes de la invasion filoxérica.

Se comprende desde luego que la tierra, habiendo estado cubierta de agua por espacio de 40 ó 50 dias, habrá quedado esquilmada por el lavado que ha sufrido, y de ahí que si se quiere conservar la viña en buena produccion, se le deba dar todos los años abundantes abonos. El estiércol de cuadra y en su defecto el orujo de cacahuete, de colza, etc. son excelentes, pero es esencial adionarlos con sal de potasa, cloruro de potasio, á razon de 20 gramos de cloruro por cepa.

En todas partes se reconocen las ventajas de la sumersion hasta el punto de aplicarla á grandes superficies de terreno que no se riegan, ya sea abriéndose grandes canales que tomen las aguas de los rios caudalosos, ya estableciendo diques en los de escaso caudal, ya apelando á aparatos hidráulicos que eleven el agua á cierta altura y que se instalan junto á un canal ó á otra corriente, ó en pozos abiertos al efecto.

Nunca os recomendaré lo bastante que marcheis por esa senda y como la apertura de canales de riego no es obra de un día, importa que los Ingenieros hagan los estudios preliminares.

En Francia y muy especialmente en el departamento de la Gironda hay empresarios de sumersiones, y esta práctica de indiscutible eficacia, se ha generalizado tanto mas, cuanto que su coste no es excesivo, pues no pasa de 70 á 150 pesetas la hectárea todo comprendido.

SULFURO DE CARBÓNO. Es tambien un medio de conservacion de las viñas la aplicacion del Sulfuro de Carbono, la cual puede tener lugar en todas partes, y en todo terreno, con tal que tengan un fondo de tierra vegetal de 25 centímetros al ménos. Si la viña que debe remediarse está plantada en terreno cuya capa vegetal sea de escaso fondo, debe renunciarse á dicho remedio, porque en tales condiciones la evaporacion del sulfuro se verifica con sobrada rapidez y no mata la Filoxera.

Lo propio debe hacerse si las viñas de la montaña se encuentran en un estado de decadencia muy pronunciado.

Exceptuados estos casos, cualquiera viña filoxerada puede ser conservada con el sulfuro de carbono, sobre todo si se aplica el remedio desde los principios del mal, punto acerca del cual insisto, puesto que de él depende casi siempre su buen éxito.

He ahí porque os recomiendo una y otra vez que tan luego como noteis deterioro en algunos puntos de un viñedo, os asegureis de si se encuentra allí la Filoxera en vez de atribuir dicho deterioro á la sequía, al frio ó á cualquiera otra causa y por esto es que ha obrado con mucho acierto en este pais enviándose una respetable delegacion al otro lado del Pirineo, al efecto de familiarizarse con el conocimiento del insecto, y modo de descubrirle: yo he tenido la honra de ver á sus individuos ocupados en tan patriótica tarea, y puedo aseguraros que sus conocimientos os serán de mucha utilidad.

Os encargo tambien muy encarecidamente que no hagais como muchos de nuestros propietarios que solo se deciden á denunciar la presencia de la Filoxera en sus viñas cuando vén ya en ellas algunas cepas muertas. Entónces es ya con frecuencia demasiado tarde, y aun concediéndose que se salve la viña, es solo á precio de grandes, muy grandes sacrificios, puesto que si se aplica el remedio á viñas que estén ya muy debilitadas por la enfermedad, solo al tercer año se logra su completo restablecimiento.

Tened bien presente esta circunstancia, porque muchos propietarios han abandonado el sulfuro de carbono por el solo motivo

de no haber recobrado la viña su vigor en el mismo año de su aplicacion ó en el siguiente, siendo así que, como dejo indicado, debian esperar más.

He ahí como obra el sulfuro en una viña cuyo sistema radicular se encuentra ya muy alterado: en el primer año mata la Filoxera é impide la muerte segura de la cepa; con la segunda aplicacion se matan tambien algunas Filoxeras que se salvaron de la primera y como se abona la viña, se vé aparecer una nueva cabellera y algunas raicillas, lo que permite á los sarmientos alargarse un poco y conservar verdes las hojas durante todo el tiempo de la vegetacion; en el tercer año ó con la aplicacion tercera, todo el sistema radicular se reconstituye, los sarmientos recobran su longitud normal y la fructificacion vuelve á ser la ordinaria.

En resúmen y recordadlo bien, Señores, todos los remedios insecticidas aplicados á una viña, enferma desde algun tiempo, sumersion, sulfuro de carbono, sulfo-carbonato de potasa nos procuran su restablecimiento progresivo pero no súbito.

Si quereis precaver que vuestras viñas pierdan en vegetacion y en productos, haced con frecuencia catas y tan pronto como descubrais una sola Filoxera aplicad el insecticida.

Esta seria ocasion oportuna de hablaros del tratamiento llamado preventivo, pero nos ocuparemos de esta cuestion dentro breves momentos.

En 1868 el Señor Baron Thenard, miembro del Instituto, aplicó por primera vez el sulfuro de carbono á las viñas filoxeradas, pero empleó tan alta dosis, que si logró matar el insecto sucumbió tambien la vid.

Abandonóse por ello el medio, pero volvieron á él durante el verano de 1873 los Sres. Monestir, Lauteaud y de Ortomon, los cuales le aplicaron á cierto número de cepas de la viña del *Mas de las Sorres* cerca de Montpellier, el resultado tampoco fué satisfactorio y de ahí nuevo abandono.

Esto no obstante, Mr. Alliés oficial de marina retirado y propietario en Aubagne no se dió por vencido: volvió en 1874 á la misma aplicacion del sulfuro en sus viñas de Fontainebleau cerca de Aubagne, é inventó el primer palo inyector para introducir el líquido en el suelo, cuyo palo ha sido perfeccionado despues por Mr. Gartine, y es el mismo que vieron y ensayaron los Señores Delegados de este pais que vinieron al Rosellon.

Dicho Mr. Allies en sus primeras aplicaciones obtuvo un éxito relativo, pero tan notorio, que decidió á la compañía de los cami-

nos de hierro de Paris-Lion y Mediterráneo, de la cual es Director Mr. Falabot, uno de los hombres más inteligentes de la época, á establecer en 1876 un campo de experiencias en el Cabo Pinedes, cerca Marsella.

En el mismo año la Asociacion vitícola de Libourne (Gironde) que cuenta en su seno muchos sabios y viticultores distinguidos, tales como los Señores Falieres, Boitteau, Piola; empezó el estudio de diversos procedimientos de conservacion de las viñas, y colocó en la primera fila de los insecticidas al sulfuro de carbono.

Hoy dia y visto el éxito feliz obtenido en el cultivo en grande de las viñas por los Sres. Meunnier, de la Garde, Olive, de Marseille, Alliés, d' Abagne, Gregoire, de Serviau. Jaussan, de Capestany etc., éxito que todos los años se confirma mas y mas, la accion destructora del sulfuro de carbono aplicado por algunos de dichos propietarios en mas de 50 hectáreas, no puede ya ponerse en duda.

Así es que creo poder decir que si los Departamentos del Herault, del Gard, de Vaucluse y tantos otros completamente destruidos hoy dia, hubiesen conocido al principio de su enfermedad las propiedades del sulfuro de carbono contra la Filoxera, habrian de seguro conservado la casi totalidad de sus hermosos viñedos.

Además en el distrito de Bessieres que posee aun muchas viñas debilmente atacadas, vemos á muchos propietarios que se defienden con ventaja contra la Filoxera con el sulfuro de carbono y el sulfo-carbonato de potasa.

Para aplicar el sulfuro de carbono, se hunde el palo de hierro Gartine á 40 centímetros de profundidad, si es que sea posible, (dos palmos proximamente) ó á lo ménos á 25 centímetros (cinco cuartos de palmo); se dá entónces un golpe de piston; se retira el palo tapando el agujero lo más que se pueda apisonando la tierra con un palo de madera.

Como es esencial envenenar toda la superficie de la viña, no se toma en cuenta la distancia en que se encuentran plantadas las cepas para hacer la distribucion de los agujeros con el palo inyector Gartine: lo que importa saber es, que el sulfuro de carbono inyectado en un agujero, cuando se ha convertido ya en vapor, se esparce en un radio de 30 á 35 centímetros en todas direcciones, y de consiguiente que los agujeros no deben distar los unos de los otros más que 70 centímetros como máximum.

Este líquido, el Sulfuro de Carbono, es sumamente inflamable y por ello los trabajadores no deben fumar mientras trabajan, ni en las inmediaciones de los toneles que le contienen.

Imprudencia grave parecía fiar en manos de los jornaleros un producto tan venenoso y tan ocasionado á peligros, y sin embargo preciso es reconocer que hasta el presente en ningun punto ha tenido que deplorarse accidente ninguno: feliz resultado que debemos agradecer muy particularmente á la expresada compañía de Paris, Lion y Mediterráneo en razon de las instrucciones que ha publicado y profusamente difundido, de las cuales dejo sobre la mesa un ejemplar que os aconsejo publiquéis en español, y gracias tambien al personal inteligente que pone al servicio de los propietarios.

La aplicacion del sulfuro de carbono tal como actualmente se verifica, no ofrece dificultad, y así lo han visto en Montesquieu y pueden confirmároslo, los individuos de vuestra comision de defensa.

El momento más oportuno para aplicar el sulfuro es el invierno y muy particularmente cuando el terreno está húmedo. En tales condiciones basta una sola aplicacion de 20 á 30 gramos (una onza) de sulfuro de carbono y dos agujeros por metro cuadrado.

Si descubriéreis la Filoxera en verano, empleareis la misma dosis, pero en dos operaciones con cuatro ó cinco dias de intervalo de una á otra y empleando 16,gramos cada vez; con estas precauciones se mata la Filoxera sin perjudicar la viña, áunque arrecien los calores.

Apesar de lo que acabo de deciros que es la pura verdad, encontrareis quien os diga «reconozco que el sulfuro mata la Filoxera, pero yo no le usaré porque mata tambien la viña»: á lo que debo contestar que está perfectamente demostrado por muchos centenares de aplicaciones que el sulfuro de carbono no hace mas que precipitar de algunos dias la muerte de ciertas cepas tan gravemente enfermas, que aun cuando no se les hubiere aplicado el remedio no habrian pasado del año, y por esta razon, que no se oculta á nadie que se haya ocupado de la cuestion de la Filoxera, os he aconsejado hace un momento que no pretendais curar una viña demasiado debilitada ya por la enfermedad.

Fuera de este caso, si notais la muerte de algunas cepas despues de la aplicacion del Sulfuro, no la imputeis á este, buscad su causa en otra parte. Entónces ó la operacion ha sido mal hecha ó la dosis aplicada demasiado fuerte.

Y en verdad que si la muerte fuese ocasionada por el sulfuro de carbono, debidamente aplicado, no serian solo algunas cepas desparramadas las que moririan en distintos puntos, sino la totalidad de la viña la que sucumbiria, y no lo haria tal cepa relativamente

lozana, mientras que su vecina de menos provida vegetacion habria mejorado con el remedio.

Segun os decia antes, las numerosas aplicaciones verificadas por los propietarios, demuestran hasta la última evidencia, que el sulfuro de carbono aplicado á cepas debilmente atacadas no les ocasiona perjuicio ninguno y las libra de la Filoxera.

Los delegados de la Sub-comision de defensa de este Ampurdan han recorrido algunas viñas tratadas en los dias de los fuertes calores, puesto que era en 25 de Julio cuando nos honraron con su visita, y sin embargo no vieron cepas muertas por el tratamiento y tampoco las vereis vosotros si quereis cercioraros de ello con solo llegaros á las viñas filoxeradas de Montesquieu.

Lo que sólo se observa algunas veces despues de un tratamiento de verano con el sulfuro de carbono, sobre todo si los agujeros no han sido bien tapados, es que se secan las hojas inferiores de los sarmientos, pero esto no ocasiona perjuicio ninguno á la cepa, en la cual siguen creciendo dichos sarmientos y madurando las uvas.

La aplicacion del sulfuro de carbono á las viñas es operacion agrícola, que merece la mayor vigilancia de parte del propietario: para verificarla con buen éxito debe partirse de datos científicos, pues basta para dejarla frustrada que se abran los agujeros á distancia mayor de 70 centímetros, que se cierren mal algunos de ellos, que no tengan la profundidad suficiente, ó que por inadvertencia no se haya inyectado el líquido olvidando dar el golpe de piston, ó bien porque el palo inyector no contenga ya dicho líquido.

Demostrada como queda ya la eficacia del remedio que es inofensivo para la viña, hasta en el período de los calores intensos, podreis decirme que no nos ocupemos mas de ello, y que lo que os importa saber es cual sea el coste de la aplicacion.

Voy pues á satisfaceros rindiendo cuenta del gasto que ocasiona el tratamiento simple por hectárea, y digo tratamiento *simple* porque á consecuencia de los estudios de este último invierno, la Comision de la compañía ya citada Paris, Lion y Mediterráneo, se ha decidido á no recomendar mas que una sola aplicacion durante el invierno, adoptando asi el dictámen de la asociacion vitícola de Libourne y el de gran número de propietarios.

Hé ahí las cifras dadas por M. Gregoire, de Serviau, el cual se encuentra en el segundo año de tratamiento, y que le ha aplicado por reiteracion en el presente año en mas de 70 hectáreas ó de 315 vesanas, superficie bastante considerable.

200 toneles de sulfuro á 45 pesetas.	9,000 ps.
Mano de obra.	4.390 » 75 cs.
Gastos diversos.	525 » 80

Total pesetas. 13,916 » 55

Aplicando el tratamiento simple, tendremos reducida á una mitad la mano de obra, ó sea á 2,195 p. 35 cs. lo que limita el gasto á 11,721 p. 20 cs. y para cada hectárea á 157 p. 45 cs.

En vista de este coste, y atendidos sobre todo los buenos resultados obtenidos de dos años á esta parte, no vacila Mr. Gregoire, de Serviau, en afirmar en una Memoria que ha leído en el Comicio agrícola de Beziers, *que es posible hacer vivir la viña á pesar de la Filoxera.*

Y en verdad, Señores, que cualquiera de entre vosotros que viese sus tan hermosas viñas, tampoco vacilaria en opinar del mismo modo.

¿Que es lo que le cuesta á Mr. Jaussan, de Capestang el tratamiento *reiterado* con el sulfuro de carbono? El mismo va á decirnoslo;

300 kilógs. de sulfuro por hectárea á 45 ps. los	
cien kilógs.	135 ps.
Mano de obra.	67 » 50
Gastos diversos.	7 » 50

Total. 210 ps.

Reduciendo la mano de obra á la mitad, haciendo solo un tratamiento simple, tendremos que el gasto será de 176 pesetas 25 céntimos por hectárea cifra muy aproximada á la de Mr. Gregoire.

En vista de los ventajosos resultados obtenidos por este tratamiento, resultados que yo mismo he podido comprobar, Mr. Jaussan, creyó poder decir en el año próximo pasado «que abrigaba la firme esperanza de llegar á conseguir, no quizás la completa desaparicion de la plaga pero si al menos contenerla, é impedir su rápida propagacion, y de retardar muchos años la época en que la invasion fuese general en sus viñedos.»

Voy, Señores, á demostraros como M. Jaussan no ha modificado su opinion desde el pasado año, porque hé ahí un párrafo de la carta que me escribió en 5 de Junio último:

«Personalmente os agradezco lo que decís del sulfuro de carbono tan denigrado, pues no merece en verdad tan mala reputacion. He continuado en este invierno mis aplicaciones, y me preparo á proseguir mi campaña de verano en las viñas, que en el año último no presentaban todavía sintoma ninguno, pero que de seguro los ofrecerán en el presente.

«He tratado 35 hectareas y no he tenido un solo mal resultado.»

«Verdad es que acudo sin vacilar á la menor aparicion del mal y desde que puedo asegurarme de que hay alguna Filoxera.

«Las viñas que he hecho ver á la Comision internacional están llenas de vigor, aunque sufrieron la helada del 13 de Abril que les habia hecho perder la mitad de la cosecha, *por lo contrario las viñas contiguas ó enclavadas, están actualmente del todo perdidas.*

«En todos los puntos en que he aplicado el remedio, durante los fuertes calores, en Julio y Agosto, he circunscrito las manchas, no han ganado mayor extension: las cepas que formaban la parte mas perjudicada de la mancha, han muerto casi todas: ha sido detenida una invasion fulminante, ¿quereis conocer la opinion de Mr. Billés propietario de Prades y de Mr. Delaclare propietario en los Masos, cerca de vuestra frontera? pues oid.

«He hecho, me decía el primero, trabajar la propiedad hace ocho dias y he verificado por mi mismo catas concienzudas sobre mas de 300 cepas y á distancias convenientes para descubrir la Filoxera, pero nada he encontrado mas que en una sola cepa que probablemente habia sido despreciada para el tratamiento.»

Me he cerciorado tambien con no menor satisfaccion, de que las cepas que tenian muchos insectos antes del tratamiento, y que por consiguiente habian tenido sus raicillas muy averiadas, las arrojaban nuevas en buenas proporciones.»

«He hecho abonarlo todo con orujo de cacahuete empleando 400 gramos para cada cepa. Las raicillas son en general vigorosas y muy limpias, de manera que si no tenemos heladas, confío que las 12 áreas tratadas darán 60 hectólitros al ménos.»

El mismo Mr. Billés me escribia tambien en 15 de Marzo último que Mr. Delaclare acababa de decirle «que no encontraba al terrible insecto en los puntos en que le habia habido en abundancia» y añadia «estamos ambos á dos convencidos de que lograremos las cosechas con las mejores condiciones empleando el tratamiento que renovaremos en el próximo año.»

Podría multiplicar los ejemplos, pero me haría interminable; y si os cito los de los Señores Gregoire, Jaussan, Billés y Delaclare es porque sus residencias de Servian, Capestang, Prades y los Masos están muy cerca de vosotros, y podeis por ello visitarlas y cercioraros de los hechos sin tener que ir léjos y con pequeño sacrificio, y tambien porque las viñas de esos propietarios están situadas en un territorio parecido al vuestro, ya respecto al llano ya en la montaña.

Pero esto no obstante y á pesar de los buenos resultados ob-

tenidos por el tratamiento del sulfuro de carbono, hay viñas de tan corta producción, que no pueden sobrellevar este aumento de gastos del tratamiento curativo: veremos pues luego lo que hay que hacer, no para su conservación, sino para su replantación.

Podría todavía hablaros mucho más sobre las ventajas de emplear el sulfuro de carbono, pero dejo de hacerlo para no abusar más de vuestra atención, y porque creo también que os he dicho lo bastante para decidir os á entrar resueltamente por ese camino desde el momento que os veais invadidos.

No os hablaré de los cubos gelatinosos Rohart ni del Sulfo-carbonato de potasa, pues ambos productos obran en razón del Sulfuro de carbono que contienen; y por otra parte, puesto que no hay peligro ninguno en emplear dicho sulfuro de carbono en su estado natural, ¿á que escoger productos que nos hacen subir el insecticida á precio más elevado? Yo no veo en ello ventaja ninguna.

De todos modos, empero, si alguien de vosotros quiere emplear un día, ya los cubos gelatinosos Rohart, ya el sulfo-carbonato de potasa, no le apartaré de esa idea, pues he tenido ocasión de ver en ciertos puntos de Francia los buenos efectos que producen.

La aplicación más considerable del sulfo-carbonato tuvo lugar en el invierno pasado sobre 130 hectáreas de viñedo de la posesión de la Provendieres, cerca Beziers, propia de Mr. Feisconnieres Vice-presidente del Tribunal de comercio de París.

Antes de hablaros de los tratamientos preservativos, os advertiré que todo hace esperar, que en el próximo año el sulfuro de carbono se obtendrá más barato, lo que reducirá en igual proporción los gastos del tratamiento, y además que cuando ajustéis vuestra cuenta de productos, no perdáis de vista que aplicando á tiempo los insecticidas conserváis á vuestra finca el valor *de una viña*, valor que irá aumentando á medida que éstas irán disminuyendo, mientras que si la dejais sucumbir, con frecuencia no tendreis más que un carrascal, una tierra de ningún valor.

Y por fin os diré también que nada estrañaría yo que tratándose de viñas remediadas desde el principio de la enfermedad, y cuyo sistema radicular se encuentra de consiguiente en buen estado, se consiguiese con el tratamiento insecticida *bienal*, alternado con una buena estercoladura, mantener la viña en plena fructificación: y este sistema disminuiría considerablemente el gasto puesto que le dividiría en dos anualidades.

Además el entendido presidente de la Asociación vitícola de Libourne Mr. Piola, ha emprendido experimentos en dicho sentido

en una de sus viñas del cercado Cadet cerca St. Emilion, y segun parecer de la Comision internacional de viticultura no hay temeridad en esperar buen resultado de dicho tratamiento.

V

VENTAJAS DE LOS TRATAMIENTOS PRESERVATIVOS CONTRA LA FILOXERA
PARA LA CONSERVACION DE LAS VIÑAS INDÍGENAS.

Llegamos por fin á mi tratamiento preservativo.

Habiendo oido decir una y otra vez á todos los viticultores que usan el Sulfuro de carbono, que la condicion esencial del buen éxito en la aplicacion de este insecticida, estriba en emplearle desde el principio de la invasion, ó sea tan luego como se nota en una viña el decaimiento producido por las picaduras del insecto, aunque no sea más que en una sola cepa, y convencido por todo lo que he visto en regiones filoxeradas, que por débiles que sean las apariencias, la invasion es siempre mucho más considerable de lo que se cree, y que la viña se encuentra con frecuencia herida ya mortalmente, sin que uno se lo figure, me he preguntado si respecto á las viñas de la montaña, cuya resistencia es mucho menor que la de las del llano, era preferible aplicar el sulfuro de carbono en pequeñas dosis, aún antes de toda aparicion del mal, siempre empero que dichas viñas estuvieren próximas á una comarca decididamente filoxerada.

Presentada de esta manera la cuestion, respecto á mi viñedo de la montaña, la he resuelto afirmativamente, y desde luego debo decir, que en el invierno anterior, en vano busqué la Filoxera en dicho viñedo. Podría pues declarar que me encontraba libre de ella, pero esto no obstante me abstengo de tan rotunda afirmacion porque está muy en lo posible que el insecto se encontrase en las raices de las cepas que dejé de examinar. Sea empero como fuere ello es, que si mis viñas estaban atacadas por la Filoxera en Diciembre último, lo estaban por muy corto número de dichos insectos, puesto que yo no encontré ninguno, y que no observé durante el verano de 1878 las *manchas de aceite*.

Para aplicar el tratamiento, que llamo yo preservativo, es de esencia que se esté en dichas condiciones.

He ahí ahora los motivos que me han inducido á adoptar este tratamiento.

1.º Atendido lo extenso de la invasion filoxérica en nuestro Departamento, considero que dentro tres años no habrá en el Ro-

sellon un solo propietario que no tenga sus viñas atacadas por el insecto.

Lo que ha sucedido en esta última primavera en el partido de Perpiñan, que ciertos viticultores creían aun indemne, (y digo ciertos porque yo no era de su número) y que cuenta ya once distritos municipales filoxerados, acredita que nada exagero al suponer que dentro tres años estará contaminado todo el Departamento de los Pirineos Orientales.

Resuelto á defenderme con obstinacion y energia, para probar si logro salvar mis viñas, deberé, segunlo manifestado, hacer dentro tres años (y me daré por contento con lograr ese plazo) el gasto de un tratamiento completo, que quizás deberé reiterar en ciertos puntos de mi viñedo si dejo que parezca el mal, y siendo tal mi situacion me he decidido á repartir el gasto en tres años haciéndomelo con ello mas llevadero.

2.º Aplicando el sulfuro de carbono mientras que mi viña no está filoxerada, ó al menos lo está debilmente, puesto que todo el sistema radicular no habia sido atacado, no he tenido necesidad de tratarla, teniendo en cuenta su superficie, y me ha bastado envenenar cierta zona en derredor de la raiz central de la cepa, operacion que he verificado en 41,215 cepas inyectando 5 gramos de Sulfuro de Carbono por agujero y abriendo dos de estos para cada cepa, á derecha é izquierda y á 25 centímetros de dicha raiz central.

Con esta inyeccion he herido de muerte las pocas Filoxeras que podian encontrarse en las raices en un perímetro de 75 á 80 centímetros al rededor de la cepa, y he contrariado con ello su multiplicacion del año próximo.

Dado que no existiésen allí Filoxeras, he destruido de seguro, y de ello me he bien cerciorado, las larvas del *Vesperis Xatarti*, longicornio que nos destruye anualmente gran número de cepas, y cuyo desarrollo es de gran importancia contener.

Si el *Gribouri* causase daño en nuestra region, tambien hubiese destruido sus larvas, puesto que sabemos por las investigaciones verificadas por los S.S. Valéry Moyet y Lichstentein que pasan el invierno en las estrias que se abren en las raices de las cepas.

He asfixiado tambien las *Alticas* ó pulgones de la vid, que se encuentran en invierno debajo de la maleza ó de las piedras de cerca las cepas.

En una palabra, me he librado de todos los insectos que atacan la viña y que pasan el invierno sepultados debajo tierra.

Así pues, repito, con la inyección del sulfuro de carbono he destruido la Filoxera si es que estuviese en mis viñas, y de seguro á todos los insectos ampelophagos, lo que me ha permitido conservarlas en buen estado, resultado que espero conseguir durante mucho tiempo continuando la aplicación del tratamiento preservativo.

3.º Apesar del tratamiento de invierno con el sulfuro de carbono, no podía abrigar la seguridad de que mis viñas no fuesen invadidas en los primeros días de Mayo, porque nada me probaba que en las cepas tratadas no hubiesen sido depositados huevos de invierno.

Quizás alguien estrañe oirme hablar del huevo de invierno; pero haré notar que jamás he negado su existencia, y solo si formulado reservas porque ha sido imposible encontrarle en el Mediodía de la Francia, mientras que es muy comun en las cercanías de Libourne.

Si me he tambien pronunciado contra el uso del Pyrophore, es porque se nos aconsejaba que empleásemos solo su llama con exclusion de todo otro agente insecticida, práctica que de fijo no sería de utilidad ninguna á los propietarios filoxerados, puesto que la Filoxera continuaría sus estragos á pesar de la chamusquina; práctica á la cual, no puede atribuirse, como parece pretenden sus partidarios, que produzca con *seguridad* la desaparición de las Filoxeras subterráneas, privándolas constantemente del socorro de las salidas del huevo de invierno, puesto que segun resulta de las observaciones de Mr. Balbiani (Comptes-rendus de l'Academie des sciences, 2^{me} semestre 1874) la Filoxera aptera subterránea, es capaz de producir en las raíces de las cepas generaciones sexuadas, destinadas á conservar en la especie la fuerza de reproducción.

Por lo demás ni siquiera está demostrado que la chamusquina pueda preservar á un viñedo de la invasión, porque dudo que sea fácil alcanzar el huevo de invierno con la llama del Pyrophore, y que se pueda sin peligro para la cepa carbonizar la primera epidermis viva debajo de la cual se encuentra depositado.

Despues de esta digresion volvamos á mi tratamiento preservativo.

Segun he dicho antes, nada me probaba que las cepas tratadas con el sulfuro no fuesen el sitio del huevo de invierno, y en tal duda me he decidido á practicar el embadurnamiento con el sulfo carbonato de potasa sobre 32,349 cepas por no haber tenido suficiente cantidad de sal insecticida para embadurnar todas las que habian recibido el tratamiento del sulfuro de carbono.

Para verificar esta operacion, me he válido de la solucion de un tercio, esto es dos litros de agua y uno de sulfo-carbonato, mezcla que se hace en la viña á medida que se vá empleando, y despues de muchos ensayos he adoptado el pincel de amianto para realizarla.

Los resultados obtenidos por el embadurnamiento han sido tambien múltiples, porque he asfixiado el huevo de invierno, si es que las hembras sexuadas le hubiesen depositado sobre aquellas cepas, y de seguro la *piral*, puesto que en los primeros dias de Junio mis jornaleros solo encontraron una que otra en las 32,349 cepas mientras que las habia en gran número sobre las otras viñas.

Mencionaré solo de paso el descortezamiento de las cepas, operacion que juzgo inútil en lo sucesivo porque puedo asegurar que el sulfo-carbonato de potasa hace de por sí caer la corteza de las cepas.

Segun mi opinion, no es precisa la operacion de descortezar mas que en el primer año, y cuando una viña se encuentra ya decididamente filoxerada, y esto asi para poderse obtener mas completa seguridad de alcanzar todos los huevos de invierno que en tal situacion pueden abundar mucho.

Verificándose el embadurnamiento previamente, ó sea antes de la invasion aparente de la Filoxera, no es necesario descortezar, porque siendo el líquido, insecticida á la vez que cáustico, hace desprender las exfoliaciones epidérmicas, de tal modo que al año siguiente no queda mas que la primera epidermis de la cepa, la cual es penetrada fácilmente por el sulfo-carbonato que vá á asfixiar al huevo de invierno en su retirado escondrijo, verificándose lo mismo en los años sucesivos.

Siendo el sulfo-carbonato de potasa una cal que se descompone facilmente al contacto del aire, recomiendo á los propietarios que deseen emplearle que le pidan en pequeños toneles de unos 50 kilogramos, á fin de poderle tener el menor tiempo posible en barriles comunes de bodega.

4.º Es muy de presumir que con la aplicacion del tratamiento preservativo, tal como acabo de prescribirle, conservaré largo tiempo mis viñas en plena fructificacion, porque destruiré todos los años las Filoxeras recién llegadas, las cuales por otra parte no podrán ser muchas porque no les daré tiempo para reproducirse.

Además conservando el término medio de produccion de mis viñas, podré sobrellevar mas facilmente el gasto de dicho tratamiento.

Si por lo contrario aguardase á que el mal apareciese para aplicar el tratamiento curativo, correría el riesgo de llegar demasiado tarde, sobre todo para las viñas de la montaña: y aun cuando consiguiese conservarlas, siempre sufriría durante dos ó tres años una disminucion en la renta, que, coincidiendo con los mayores desembolsos, podría hacernos desmayar, porque todos sabemos que el sulfuro no restablece subitamente las viñas enfermas.

5.º No debiendo servir los abonos mas que para suministrar alimento á la planta, y no para la reconstitucion de las raíces destruidas, puesto que el sistema radicular de mis viñas estará constantemente mantenido en buen estado de conservacion, podrán aplicarse en cantidad más limitada, y esto producirá otra economía.

6.º y último. Aun cuando me vea al fin obligado á renunciar á los insecticidas, habré retardado por algunos años, y con ventaja, la muerte de mis viñas indígenas, y siempre por tiempo suficiente á encontrarme bien provisto de plantas americanas resistentes, porque desde el próximo invierno y sucesivamente todas las marras que tengan dichas viñas serán cubiertas por ingertos sobre patron americano de semilla, ó por estacas americanas resistentes, de las cuales haré uso luego que esté autorizada su entrada en nuestro Departamento, lo que no puede tardar en mi concepto, ingertos y estacas que trataré, como medio preservativo con el sulfuro de carbono, lo mismo que á la viña indígena, y por tanto tiempo cuanto encuentre en ello beneficio.

Y como las vides americanas requieren mayor espacio que las del país he ahí de que manera llenaré las marras ó reemplazaré las cepas que mueran de entre los liños.

En Collioure plantamos los majuelos á un metro de distancia en todos sentidos, y á fin de obtener en lo sucesivo una alineacion regular, no llenaré más que las marras ó huecos que haya en líneas alternadas de manera que resulte la plantacion de las vides americanas á 2 metros de distancia de un lado y á 1 metro del otro, ó sea á un término medio de 1 metro 50 centímetros.

Aun cuando me propongo hacer una comunicacion especial relativa á mis siembras de vides americanas resistentes, *Solonis*, *Biparia*, *Cordifolia*, quiero decir hoy que en 26 del próximo pasado Agosto tenía una planta *Solonis* cuyo sarmiento principal media 3 metros 5 centímetros y los laterales 90, 80, 80, 50, y otros varios de 10 á 15 centímetros. Otra cuyo sarmiento principal era de 3 metros 2 centímetros y los laterales de 1 metro, 75, 70, 50 y otros varios de 15 á 20 centímetros. Otra cuyo sarmiento principal tenía

de largo 2 metros 55 y los laterales 1 metro, 30, 1 metro 20, 1 metro 60, 50 y muchos de 15 á 20, habiendo otras muchas plantas de la misma especie de iguales ó parecidas condiciones.

Respecto á las *Riparia* el sarmiento principal era en una planta de 2 metros 80, y los laterales de 1 metro, de 60 centímetros, de 50 y muchos de 10 á 15; en otra el principal era de 1 metro 70, y los laterales de 50 y de 40, y muchos mas de 10 á 20. Y en cuanto á la *Cordifolia* el sarmiento principal de una vid 1 metro 25, y los laterales 60, 50, y muchos de 10 á 15 centímetros, y el de otra 65 centímetros, y muchos de los laterales de 5 á 10 centímetros.

La siembra de dichas plantas la hice en 28 Marzo y nacieron en 4 Mayo del presente año.

Al contrario de los partidarios de los insecticidas, no vacilo yo en aconsejar que se reemplazem las vides muertas ó se cubran las marras con ingertos de plantas indígenas sobre plantas americanas resistentes, que procedan de semilla ó de estaca, porque es especialmente como patrones de ingerto que deben emplearse dichas plantas.

Y en efecto, aun admitiendo que no esté demostrado que ciertas plantas americanas disfrutan de una resistencia absoluta, opinion que no admito en vista de lo que sucedió á Mr. Laliman y Borty etc., y de las explicaciones de dicha resistencia dadas por Mr. Foëx, nadie puede dudar, cuando ménos, que esta resistencia se encuentra en grado más elevado en las vides americanas que en las nuestras indígenas, y que esta circunstancia nos permitirá emplear los insecticidas en menor cantidad y á plazos más largos.

Pasemos ahora á ver cual es el coste de mi método ó tratamiento preservativo.

COSTE DEL TRATAMIENTO PRESERVATIVO DE 41,215 CEPAS CON EL SULFURO DE CARBONO.

500 kilóg. sulfuro á 45 pesetas	
los 100 kilóg.	225 ps.
Portes de los toneles de Cette á Collioure y retorno de los vacíos.	27 » 65
Id. de los toneles á las viñas y gastos varios.	13 » 45
58 jornales de hombre á 2 ps. 50.	145 »
Total.	<u>411 » 10</u>

Notemos de paso, que el gasto del tratamiento es el mismo para igual número de vides cualesquiera que sean las distancias de la plantacion.

Si como es de esperar la Compañía de caminos de hierro del mediodia de Francia se decide á transportar gratuitamente el sul-

furo de carbono, y si además obtiene una rebaja el precio en venta de dicho artículo, entonces el gasto se verá disminuido en el próximo año de una manera notable.

COSTE DEL EMBADURNAMIENTO DE 32,349 PLANTAS.

231 kilóg. sulfo carbóno de potasa á 50 pes. los 100 kilóg.	115 ps. 50
Portes de París á Collioure y tonel.	16 » 35
101 jornales de mujer á 1 p. 50.	151 » 50
Gastos varios, (pinceles, jarros).	44 »
Total.	<u>327 » 35</u>

Debo hacer observar que no verificando el descortezamiento de las cepas, se empleará mayor cantidad de sulfo-carbonato, lo que aumentaría el gasto, si no se encontrase el medio de compensar este aumento por medio de una manipulacion más rápida.

Cuando mi primera aplicacion, exigia de mis jornaleros que preservasen los botones ó yemas del contacto del líquido insecticida, lo que reclamaba cierto cuidado, que retrasaba el trabajo, pero en el próximo año dejaré de tomar esta precaucion porque queriendo apreciar la accion del sulfo-carbonato dilatado en agua sobre las yemas de las vides, embadurné completamente 3 cepas que empezaban á brotar y vi que los nuevos brotes no se resentían en manera ninguna de la operacion, de lo que deduje que con mayor motivo nada deben temer las yemas durmientes del contacto de la solucion de un tercio de sulfo-carbonato de potasa.

Debo todavia observar que es del todo inútil embadurnar los vástagos del año, puesto que en ellos no se encuentran ni el huevo de invierno ni la Piral.

Siendo el embadurnamiento tan eficaz contra la Piral y tan considerable el daño que ésta ocasiona y no costando mas este remedio que el escaldamiento y el sahumero con azufre bajo campana y siendo de más fácil aplicacion, todavia resulta más barato poniéndose su importe en la cuenta de la destruccion de la Piral y quedan entonces solo, como gasto del tratamiento preservativo, 411 ps. 10 cent. para 41,215 cepas ó sea un céntimo para cada cepa, precio en verdad módico, por lo cual y vistos los buenos resultados obtenidos, me decido á aplicar en el año próximo el mismo tratamiento á todas mis viñas.

VI

PLANTAS AMERICANAS.

Para completar mi trabajo r estame solo hablar de las vides americanas resistentes, las cuales os permitir an ya conservar vuestras variedades ingert ndolas sobre patrones de dicha clase, y reconstituir vuestros vi edos cultivando algunas especies americanas como productoras directas de vino.

No me ocupar  hoy del estudio de las cepas americanas de esta  ltima clase, porque no podeis introducirlas en vuestra region interin no est  decididamente filoxerada, como tampoco os hablar  del vino americano, limit ndome   deciros que el de las Estivalis es en general de buena calidad.

Solo nos ocuparemos de las plantas destinadas   patrones de ingertos y procedentes de semilla; advirti ndoo para que lo tengais presente que no debeis pensar en obtener por medio de las semillas cepas productoras de vino.

Si os aconsejo que hagais desde este mismo a o siembras de vides americanas resistentes, es porque la resistencia de ciertas cepas no ofrece ya duda ninguna   los viticultores imparciales.

Voy   presentaros algunos ejemplos de resistencia comparada de vides americanas.

En las cercan as de Avignon (Vaucluse) en Montplaisir, Mr. Emilio Perr  plant  en 1875 *Granachas*, *Clairettes*, *Moscateles*, etc. y   su lado vides americanas, *Concords*, *Ysabelas*, *Clintons* que son las cepas menos resistentes, y en 1877 las plantas del pais empezaron   decaer y en 1878 desaparecieron al paso que las americanas se mantienen aermosas.

En 1873-74 los S. S. Leenhard y Villion crearon en Sorgues (Vaucluse) una vi a americana de *Concord Clinton* y *Faylor* intercalando en ella todas las plantas del pais: al tercer a o sucumbieron las ind genas mientras que en 1878 las americanas se mantenian magn ficas   pesar de ser el terru o, calcareo, arcilloso y muy flaco.

En *Armeillers*, cerca de *Arles sur Rhone*, Mr. Reich plant  en 1872, 108 variedades americanas paralelamente   *Aramons* y   *Labruscas*. Poco   poco fueron desapareciendo los *Aramonts* y los *Labruscas*, el  ltimo *Aramont* moribundo fu  arrancado en presencia de la Comision internacional de viticultura y las vides americanas han prosperado   excepcion de la *Ives-seedling*.

Para hacer una prueba m s completa acerca las vides america-

nas Mr. Reich ha creado lo que llama su *Filoxeriera* plantando un terreno en que habia enterrado gran cantidad de raices filoxeradas las siguientes vides americanas: *Cornucopias*, *Humboldt*, *Elvira*, *Neosho*, *Salem-Rogers Delaovare*, *Blach-July*, *Cunningham* y 4 francesas á saber *Aramont*, *Carignane*: *Grenache* y *Ferret-Bourret*.

En 1876, año de la plantacion, todas brotaron bien, pero la *Carignane* y el *Ferret-Bourret* sufrieron algo: en 1877 de los cuatro vidueños franceses brotaron solo el *Aramont* y la *Granache*: al principio del año la Granacha igualaba á las americanas y al terminar dicho año el *Aramont* sucumbió y la Granacha vivia pero muy decaida y amarilla.

En 1878 la Granacha no brotó y en el mismo año vi yo las vides americanas que he indicado muy lozanas, y además, cosa que puede comprobar, con muy pocas Filoxeras en sus raices.

Esta observacion se generaliza en todas partes. Toda vid americana resistente, despues de tres ó cuatro años de plantada en terreno filoxerado tiene muy pocas Filoxeras en sus raices.

Es tambien experiencia concluyente en favor de la resistencia de las plantas americanas la de Mr. Aguillon, propietario de la hacienda de Chibron cerca Signes (Var), el cual en 1872 plantó 600 variedades francesas ó extranjeras, formando un total de 25,000 pies próximamente: poquito á poco han ido desapareciendo las vides francesas asi como tambien las extranjeras que derivaban de la *Vitis-vinifera* (vid de Europa): despues de ellas llegó su vez á las americanas no resistentes, las cuales vivieron algo más que las europeas, y por fin de las 600 variedades plantadas en 1872, ó sea de las 25,000 plantas no quedan hoy mas que 16 *York-Madeira* magnificas, número igual al de las que se plantaron, y de consiguiente ni una sola ha muerto; 2 *Cunningham* muy hermosas, 2 *Gaston Bazille*, 3 *Vialla*, 3 *Jacquez*, 1 *Herbemont*, todas en buen estado; de manera pues que allí la muerte es la que ha hecho la seleccion.

En la posesion de Meroc cerca de Montpellier. Mr. Gaston-Bazille plantó en 1874 dos liños ó hileras de vides americanas *Herbemont* y *Jacquez*, y otros dos de vides del pais Granacha y *Aramont*: en 1878 estos dos habian muerto y los dos primeros vivian,

Mr. Lalimon cerca de Burdeos tiene vides americanas *Jacquez*, *Solonis*. etc. que residen desde 1866 y que han visto morir la antigua viña en cuyo centro habian sido puestas, y ademas por dos veces consecutivas las dos nuevas replantaciones que se han hecho en reemplazo de la antigua.

Todos estos ejemplos, que no son raros, pues he mencionado tan solo los más notables ¿no acreditan hasta la mayor evidencia que puede vivir la viña americana allí donde muere la europea?

Negar esta verdad seria negar la luz del mismo sol.

¿Cuál es la causa de esta resistencia? Varias son las explicaciones que de ella se han dado, pero la única que parece verdadera, es la de Mr. Foex profesor de la Escuela de agricultura de Montpellier.

Segun las observaciones de este sabio profesor, la picadura de la Filoxera solo interesa directamente al tejido celular, (parenquima de las hojas, parenquima cortical) y algunas veces los radios medulares de la raiz, si están estos formados por celdas bastante fofas ó poco compactas, y bastante grandes, guarnecidas de puntos muy aparentes como en la *Vitis-vinifera*.

Ahora bien: en las vides americanas resistentes, los radios medulares son más estrechos, más numerosos, están formados por celdas más pequeñas y son más ricas de materias minerales incrustadas en la madera, y por fin los puntos de sus celdas son de un diámetro notablemente mas diminuto que en la *vitis-vinifera*, caracteres todos que revelan con evidencia una permeabilidad menor de los tejidos especiales de los radios medulares.

Además las raicillas, ó nuevas raices, de dicha vid no encierran al principio de su formacion un cuerpo leñoso central, y solo se encuentran formadas por un tejido celular, y asi es que las hinchazones adquieren un desarrollo considerable, y en definitiva dichas raicillas se alteran completamente, lo que ocasiona la pérdida de la raiz atacada; el mismo hecho tiene lugar, cualquiera que sea el tipo de la vid filoxerada, sea europea, sea americana no resistente, siempre que el cuerpo leñoso tarde algun tiempo en formarse.

Cuando este cuerpo leñoso aparece, la hinchazon toma un desarrollo mas ó menos considerable, segun la densidad natural de los tejidos que componen la cubierta cortical y los radios medulares. Cuando estos tejidos no son bastante densos, como en las especies resistentes, la decomposicion de la cubierta cortical se comunica á los radios medulares y desde ellos á todo el sistema *fibro-vascular* de la raiz.

En las especies resistentes, el tejido leñoso se presenta desde la primera formacion de las raices, y así es que esta no queda completamente destruida, porque dicho cuerpo leñoso está formado por tejidos muy densos, de radios medulares muy tupidos, y por ello la picadura ó herida *no produce mas que una alteracion su-*

perforial que termina por la cicatrizacion de los tejidos y la formacion de una especie de postilla ó costra que no tarda en caerse.

No depende pues la resistencia, como se creia antes, del mayor desarrollo de las raices, y de la facilidad con que las vides americanas las van echando nuevas á medida que las destruye la Filoxera.

Si tal fuese la causa de la resistencia, muy limitada seria la confianza que deberiamos tener en dichas vides para la reconstitucion de nuestras viñas destruidas; porque la mala calidad del terreno, una sequia excesiva como la de los años 1877 y 1878, y muchas otras causas podrían detener momentáneamente la produccion de las raices, y entónces la Filoxera prosiguiendo en su obra de destruccion, porque á ella no la incomoda la sequia y antes por lo contrario la favorece, hubiera sin duda ninguna causado la muerte de dichas cepas, al paso que siendo la resistencia efecto de una estructura, de un modo de funcionar especial de los tejidos, no parece sujeta á modificacion, cualesquiera que sean las circunstancias, y cualquiera sea el número de los insectos que ataquen las raices.

Admitida ya la resistencia de ciertas vides americanas, debemos preguntarnos si la siembra la modificará; punto acerca del cual debemos averiguar el concepto de los sabios y de los viticultores, y ver que es lo que nos aconsejan hacer.

Mr. Gaston-Bazille, presidente de la Sociedad central de agricultura del Departamento del Herault, vocal de la Comision superior de Filoxera de Francia, etc. terminó con las siguientes palabras su *Informe acerca la cuestion de la Filoxera* ante el Congreso internacional agrícola celebrado en Paris en 1878: «Las siembras de pepitas de las mejores variedades americanas resistentes, si no reproducen siempre con exactitud el tipo de que han salido, dan al menos plantas enraizadas muy vigorosas, que serán *excelentes patrones para los ingertos*. Es una operacion que no debe despreciarse.»

He ahí lo que me escribia el Dr. Depretis de Marseillan, el mismo á quien el Comisario agrícola de Beziers concedió en 1878 dos medallas de plata, modelo superior, la una por sus tratamientos insecticidas, y la otra por su escuela de vides americanas. «Tengo gran confianza en las siembras de *Cordifolia silvestre*: sus raices son largas, delgadas, tenaces, fibrosas, en una palabra casi idénticas á las de sus padres.»

¿Queréis saber la opinion de Mr. Champin uno de los propietarios mas distinguidos del Departamento de la Drome? Pues oid.

«Las pepitas de las viñas resistentes darán vides que lo serán también, y de esta manera podrán obtenerse siempre en el segundo año, y algunas veces hasta en el primero, plantas buenas para ser ingestadas.»

El Dr. Depretis, nos de igual seguridad, puesto que me dice en su carta acerca la siembra del Solonis «que dan comunmente en el curso del primer año sarmientos de uno á dos metros de longitud, los cuales al terminar la vegetacion pueden utilizarse ya como estacas.

Los ventajosos resultados que he obtenido yo personalmente de mis siembras os los he manifestado ya.

Si abrimos el folleto publicado por el Dr. Menudier, Vice-presidente de la Comision de defensa de la Charente inferior, vocal de la Comision superior de la Filoxera, cuyo folleto tiene por título *Instructions sur les moyens pratiques de combattre le Philoxera et de se constituer des vignobles á racines résistantes* y está redactado en forma de diálogo, leeremos la siguiente cuestion. «En una region no invadida, qué es lo que debe hacerse?» y la respuesta es: «Abonar las viñas, cultivarlas bien, y si hay terrenos libres prepararse por medio de siembras de pepitas de vides americanas resistentes á constituir un nuevo viñedo para no hallarse desprevenido: sembrándose dichas pepitas no se corre riesgo ninguno de verse contaminado por ella.

He ahí la conclusion formulada por Mr. Robin, que es autoridad respecto á vides americanas, en la sesion del 5 de Setiembre de 1878 de la *reunion de los viticultores para el estudio de las vides americanas* celebrada en Montpellier. «Es por esto que sin condenar las siembras que empleadas con prudencia pueden ser un *precioso recurso*, sobre todo en los países cerrados á la introduccion de vides americanas, (y vosotros os encontrais en este caso) prefiero á dichas siembras la plantacion de estacas.»

Lo mismo que Mr. Robin prefiero también yo dicha plantacion, porque se gana tiempo y hay seguridad de reproducir la planta tipo, sin que se corra el riesgo de introducir la Filoxera; puesto que nadie ha encontrado jamás ni Filoxeras ni huevos en los sarmientos de un año: pero á pesar de esto os recomiendo muy mucho que sigais mi ejemplo de sembrar en este mismo año, siguiendo la máxima que nos dice, que cuando no se tiene lo que se desea fuerza es contentarse con lo que se posee, y muy particularmente cuando esto es ya bueno de por sí.

Después de la opinion de los viticultores, veamos la de los sabios.

Mr. Planchon en su primera visita al Rosellon nos aconsejó la siembra de vides americanas resistentes y Mr. Millardet, delegado de la Academia de ciencias para el estudio de las propias vides, en un artículo titulado *algunas observaciones acerca la siembra de vides americanas*. nos dice lo siguiente:

«Resulta de mis experimentos que en el clima de la Provenza los Solonis venidos de semilla constituyen despues del tercer año patrones de primer orden para ingestar.»

Y por fin debe inspirarnos gran confianza acerca la utilidad de las siembras la opinion de Mr. Foëx, segun la cual «las propiedades especiales de los tegidos de los radios medulares de las raíces americanas ofrecen mucha seguridad. Nos parece realmente que hay pocas eventualidades de que se modifiquen por causas de localidad ú otras distintas. Este punto me parece mas ó ménos comprobado por los experimentos de siembras que he verificado, puesto que siempre hasta ahora he obtenido por su medio *una reproduccion exacta de las disposiciones anatómicas las mas características del grupo á que pertenece la planta que ha dado la semilla*. La estructura de las raíces, puede, pues, ser considerada, no como un caracter de raza, sino verdaderamente como un caracter específico, esto es de difícil modificacion.»

No hay para que deciros que no debeis abrigar temor ninguno de introducir la Filoxera por medio de las pepitas de vid, y la prueba de ello está en que en ninguna parte se ha pensado en prohibir su entrada.

Contra las vides americanas se objeta que se sufren muchas decepciones, puesto que tal variedad que se creia resistente ha sucumbido despues de dos ó tres años de plantada.

No negaré el hecho, pero solo sirve éste para probar que el estudio de las vides americanas resistentes es muy complejo pues además de la cuestion de resistencia surge tambien la de adaptacion al suelo, que debe tenerse muy en cuenta por su mucha importancia.

Prueba muy clara de ello entre otras muchas es lo que me escribia en 27 Junio del presente año Mr. Vimont, ponente de la Comision internacional de Viticultura, á saber: «Los semilleros americanos son magníficos, asi como tambien las estacas de vuestro amigo, sin que el baño prolongado de sulfo-carbonato que les hice sufrir parezca haberles perjudicado en su desarrollo; pero los Taylor y Clinton del año anterior son *amarillos* como limones.»

Podriais creer que la amarillez de esas cepas debe atribuirse á la Filoxera y sin embargo no es así puesto que Mr. Vimont tiene

su posesion en Le-Mesnil-sur Oger, Departamento del Marne en la Champagne, y la Filoxera no ha hecho aún su aparicion en aquel Departamento. La única causa productiva de aquel efecto es la adoptacion al suelo, la aclimatacion.

Se nos pregunta tambien si estamos seguros de que con el trascurso del tiempo las cepas americanas no perderán su resistencia, á lo que se contesta que esta eventualidad no es de temer por la razon ya indicada de que siendo dicha resistencia efecto de la organizacion del tejido de las raices, constituye un carácter específico, y por consiguiente constante, cualesquiera que sean las condiciones en que vivan las cepas.

Para haceros comprender bien mi pensamiento acerca este punto os pondré un ejemplo sacado del hombre mismo.

El carácter de nuestra raza es el color blanco, y suponiendo que nos traslademos al país de los negros, ¿creeréis que nuestra permanencia en él por largo tiempo modificará nuestro color? De ninguna manera, pues si nos aclimatamos entre ellos, allí viviremos constantemente sin alteracion en el color blanco propio de nuestra raza.

Lo mismo sucede con las cepas americanas resistentes; las que se aclimatan en nuestro suelo, en él vegetarán conservando constantemente su resistencia, y de consiguiente cuando veais una cepa americana que vive cinco ó seis años en region filoxerada, bien podeis afirmar que dadas condiciones semejantes, seguirá resistiendo.

Veamos ahora cual es la eleccion que debe hacerse para establecer los semilleros.

Aprovechando la experiencia de los demas debeis escoger las mejores clases entre las buenas. Abandonad pues el Clinton y el Taylor los cuales, sobre llevar muchas Filoxeras en sus raices, son muy difíciles respecto á la eleccion de terreno. Escoged las pepitas del Solonis, Riparia, Cordifolia silvestre, Jacquez, Cunningham, Herbemont etc. y muy especialmente de los tres primeros que prenden facilmente y son muy propios para patrones de ingerto.

Para establecer el semillero ó almásiga, escoged un suelo ligero y fértil, dando la preferencia al que pueda regarse; la siembra debe hacerse tarde, á fines de Marzo ó á primeros de Abril: durante el invierno conservad las pepitas dentro de arena, regadla quince dias antes de la siembra y mantenedla constantemente húmeda: al verificar la siembra cubridla muy ligeramente con tierra bastando echar sobre aquella dos ó tres milímetros de ésta.

Treinta ó cuarenta dias despues nacen las nuevas plantas y en el siguiente año tendreis estacas que arraigarán, las cuales al segundo año estarán ya en disposicion de recibir el ingerto español sobre patron americano.

No os hablaré en detall, ni de los ingertos, ni de los medios de multiplicacion rápida de las vides americanas; aplazándolo para el año próximo venidero.

Señores: he concluido acerca el asunto que se me ha confiado, y si no he logrado el objeto apetecido de haceros conocer el peligro real y de alentáros al propio tiempo, no es en verdad por falta de buen deseo: de todos modos quedo muy reconocido á vuestra tan benévola atencion.

Una palabra empero aún.

No puedo terminar mis conferencias de un modo mejor que recordando un párrafo de las conclusiones del dictámen de la Comision internacional de viticultura, conclusiones que fueron votadas por unanimidad por una reunion que contaba en su seno tantos sabios y tantos viticultores distinguidos y despues de una minuciosa visita al través de 19 Departamentos de Francia filoxerados.

«En suma los numerosos estudios á que han dado lugar las cepas americanas, los numerosos tratamientos verificados ya con uno ya con otro de los procedimientos insecticidas, *nos dán al ménos la esperanza, mejor dicho, la certidumbre*, de que con el empleo juicioso de uno ó de otro método, las vastas extensiones de tierra que se hubieran perdido para el cultivo de la viña y aun para toda clase de cultivo, podrán utilizarse como se utilizaban hasta la época de la invasion.»

Tales son las conclusiones que la Comision internacional de viticultura formuló en el año próximo pasado, y tengo la grata satisfaccion de deciros que en el presente año las ha confirmado mas y mas.

En todas partes el sulfuro de carbono aplicado á tiempo y en dosis moderada ha conservado las viñas atendidas con dicho remedio, y por mas que estuviesen rodeadas de otras muertas ó moribundas: en todas partes tambien ciertas cepas resistentes se acreditan completamente. Tal es la opinion que hemos formado en nuestra reciente visita de los viñedos filoxerados de la Francia, visita que se ha prolongado desde el 17 de Agosto al 2 del presente Setiembre.

Asi, pues, Señores, y esta es mi última palabra, con vigilancia

y con armas tales como la sumersion, el sulfuro de carbono y las vides americanas, VENCERÉIS AL FORMIDABLE ENEMIGO.

Terminado este discurso escrito en francés, pronuciando en catalan del Rosellon, realizado por la fácil y elocuente palabra de tan ilustrado orador, y seguido de una prolongada salva de aplausos, el que esto escribe, en su calidad de Presidente de la Subcomision de defensa contra la Filoxera en el partido de Figueras, dió las gracias al orador, y el numeroso concurso, que llenaba el espacioso teatro de esta ciudad, aplaudiendo tambien sus breves y desaliñadas pero expresivas palabras de gratitud, dió clara muestra de comprender el gran servicio que Mr. Oliver acababa de prestar al pais, y que fué repetido en la tarde del mismo dia, en la cual se prestó á contestar, con tan esquisita amabilidad como profundo saber, á cuantas preguntas y consultas se le hicieron.

Este mismo servicio es el que despues de haberse procurado á esta comarca, se ha querido, por medio de este corto trabajo de traduccion, que con igual patriótico objeto publica y difunde la Comision provincial de defensa contra la Filoxera, hacer extensivo á la Provincia, á Cataluña y hasta á la España entera, amenazada muy proximamente de ver sucumbir su actual riqueza vinicola ante la, con razon llamada, calamidad mas grande que registra la historia de la agricultura, y cuyos desastrosos efectos deber es de todos precaver y disminuir; ya que es la agricultura manantial de toda riqueza y base del bienestar general, ya tambien porque siendo tarea impuesta al hombre por su mismo Creador, es de esperar no le abandone en sus esfuerzos dirigidos á defenderla y conservarla en una de sus mas importantes producciones, y ya por fin que es la propia agricultura don del cielo concedido para sustento del linage humano.

NOTA. Impresos los primeros pliegos de este trabajo, ha sido descubierto en el término jurisdiccional de Rabòs de Ampurdá una mancha filoxérica, que se calcula proceder de las vñas infestadas de Montesquieu pueblo sito en la falda septentrional del Pirineo, siendo debido dicho descubrimiento á un labrador que asistió á estas conferencias.

Es de consiguiente ya una tremenda realidad lo que hasta el presente fuera un simple, bien que fundado temor, y debemos por ello terminar bajo la misma dolorosísima impresion con que el tan

ilustrado Sr. D. Juan Miret, concluyó también sus importantísimos *Estudios* sobre la materia, y como él diremos igualmente: «Quiera Dios iluminar á los que en tan críticas circunstancias tienen la misión de salvarnos de una gran calamidad.»

El mismo citado Sr. Miret, mi respetable amigo, después de decirme en contestación á la fatal nueva de vernos invadidos, que me prometía desde luego su calurosa cooperación para la defensa, me añadía que podía decir á mis paisanos, como tengo sumo placer en verificarlo, que, *defendería nuestros intereses con tanto celo como si fuese hijo del Ampurdan*, (cuya comarca no debe abrigar temor ninguno de que se establezcan las llamadas zonas de incomunicación, que tanto le alarmaron cuando fueron propuestas,) ha venido ya á ella como delegado del Instituto agrícola catalán y vocal dignísimo de la Comisión central de Madrid, así como y también lo han verificado por segunda vez el autor de estas conferencias Mr. Oliver y después Mr. Leon Ferrer, vocal tesorero de la Comisión central de defensa contra la Filoxera en Perpiñán, acompañado del tan activo Consul Español de aquella Plaza Señor de García.

Todos ellos tan entendidos como experimentados, nos han prometido el generoso concurso de su saber y de su experiencia.

Gracias les sean dadas de lo más íntimo de nuestros corazones y llenado este deber cobremos aliento ya que con tan valioso auxilio se nos brinda.

Animo pues y hagamos frente al peligro, no cometiendo la sanchez de ocultar los puestos que nos gane el enemigo, ya avanzando por las vías subterráneas, ya descendiendo, invisible también, por los aires; antes por lo contrario, pregónese su presencia donde se le descubra por sus terribles efectos, ó á consecuencia de las minuciosas investigaciones que se están practicando, y obremos respecto á él como obramos con el fuego al ver la primera chispa, ó la primera bocanada de humo que sale de la granja ó del pajar, siendo también el grito de VIA FORA el que resuene: á él acudiremos todos pobres y ricos y atajaremos el incendio, ó disminuirémos al ménos sus estragos.

Este es el medio único de salvación, y necio sería y desgraciado el que obrare en sentido inverso, creyendo que si denuncia el siniestro recibirá mayor daño que si le oculta.

Esta es la verdad hija de la razón y de la experiencia, y deben los Alcaldes publicarla, pues que se lo manda la ley; los Profesores enseñarla, pues cumple á su misión de instruir al ignorante, y los Reverendos Curas-Párrocos inculcarla impulsados por el sen-

timiento de caridad que tanto los enaltece, y recordando que *enseñar al cultivador es dar limosna á los pobres*.

He ahí lo que cumple hacer, y no burlarse imbéciles del peligro, ni negarle temerarios, solo si obrar ante él como hombres, como cristianos y como buenos A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO.

NARCISO FAGES DE ROMÁ.





BIBLIOGRAFÍA

VARIOS TEMAS, por D. Luis Pardo Delgado. (Primera serie.) Gerona.--
Llach. 1879.

Hoy, más que nunca, puede aplicarse á la vida de la humanidad el conocido axioma de Horacio: *multa renascentur quae jam cecidere*. Las continuas agitaciones del espíritu en un período bastante largo, debidas á varias causas cuyo exámen no nos incumbe, produjeron un lamentable trastorno en las ideas, del cual poco á poco va librándose la mísera prole de Adán, á semejanza de lo que acontece con el convaleciente, quien muy despacio relega al olvido sus quimeras de enfermo para apropiarse las comunes doctrinas. El culto á la Diosa Razor, tributado en el período álgido de los delirios de las Galias, horrorizaria hoy á sus autores. Á pesar de que la pobre humanidad sufre frecuentes recaídas, en los fenómenos de las mismas encuentra el observador una prueba de que se desea volver al goce del patrimonio intelectual, y no á la humildísima posesion de desharrapadas teorías. En algo debe conocerse que el rey de la creacion lleva impreso en su frente el sello de su Divino Hacedor.

Gran motivo de consuelo es la tendencia á la verdad, que acabamos de consignar, y, como corolario, ella produce en los hombres honrados el gratísimo deber de contribuir con todas sus fuerzas al apetecido momento en que pueda decirse con justicia que andan equilibradas la vida moral y la material del sér humano. No queremos que se nos tache de optimistas, pero nos parece que hay dados ya bastantes pasos por tan bello camino. A principios de este siglo, la historia veia condenada por los hombres que se llamaban sabios una de las más interesantes páginas de la misma. De la Edad Media, producto hermosísimo de la civilizacion cristiana, sólo se conocian sus primeros tiempos de horror y de sangre, aquellos en los cuales la frámea del franco y el hacha del germano sembraban por dó quiera la muerte, aguardando el momento en que la Iglesia llamase á los hijos del Norte para hermanarles con los malhadados descendientes de Rómulo: de todo lo demás se aparentaba completa ignorancia, cual

si siempre hubiese dominado el amor al incendio y á las ruinas. Paulatinamente se hizo luz en el particular; la crítica estética, la literaria, la filosófica y hasta la política convirtieron su atención á los siglos posteriores de la Edad Media, examinaron sus construcciones, sus poesias, sus obras, y sus estatutos; y hoy en la práctica pagamos ya voluntario tributo á la memoria de unos dias que en los anales científicos, se habian señalado antes con piedra negra, como época de confusion y de tenebroso recuerdo.

A lograr, pues, la reivindicacion por la humanidad de las ideas morales, á conseguir que la filosofía cristiana reine en la vida teorética y ética, para valernos de unas palabras usadas por el malogrado profesor de Metafísica en la universidad de Barcelona, D. Francisco Javier Llorens, se dirige la nueva obra del Sr. Pardo. Escrito el trabajo, segun se dice en la dedicatoria, á fin de que en su dia se haga un libro, debe más bien considerarse como coleccion de apuntes que como obra verdaderamente tal. Y permítanos nuestro amigo el aconsejarle que haga por sí mismo lo que deja para otra pluma, ya que la suya está bien cortada *ad hoc*. Lo publicado en el sentido de mero apuntamiento de ideas revela ya lo que podrá hacer el autor cuando con firme pulso y maduro estudio desarrolle sus observaciones. Hoy es una série de artículos, mañana será una obra digna de este nombre. La índole del periódico no nos permite hacer más extensa esta reseña bibliográfica. Para ello tendríamos que descender á detalles que la ley de imprenta exceptúa de nuestra limitada jurisdiccion.

Concluiremos, pues, dando las gracias al Sr. Pardo por el atento obsequio á la Redaccion de un ejemplar del libro, y felicitándonos de que subsistan todavia en el Cabildo Catedral las tradiciones de Alfonselo, Pontich, Dorca y Arnautó que tantas glorias dieron con sus escritos al Ilustrísimo Senado diocesano.

MANUEL VIÑAS

ORDINACIONES Y BANS DEL COMTAT D' AMPURIAS, etc, por Andreu Balaguer y Merino.—Montpeller, 1879.

En el concurso filológico y literario de las lenguas románicas últimamente celebrado en Montpeller, fué premiada con *medalla de oro* la monografía cuyo título encabeza estas líneas, de la cual su autor, D. Andrés Balaguer y Merino, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar. Por ello, pero mucho más aún por el contenido de su interesante trabajo, debemos á dicho Sr. la expresion de nuestro reconocimiento. Con efecto, se ocupa en él en dar á conocer el texto literal, escrito en lengua catalana y hasta ahora inédito, de uno de los códigos locales por largo tiempo en uso en el que fué condado de Ampurias, importante porcion del territorio de nuestra Provincia, y cuyo original se halla custodiado en el archivo del municipio de Barcelona. No se limita empero el Sr. Balaguer á transcribir literalmente las noventa y dos disposiciones en el mismo contenidas, sino que, investigador infatigable y profundo conocedor de nuestra materna lengua, le hace preceeder de un nutrido estudio histórico, abundantemente justificado con notas y pruebas diplomáticas, y acompaña un glosario de voces anticuadas ó de uso local que aclare y facilite la inteligencia del texto.

«Constituyen estas (Ordinaciones), dice, un pequeño código de policía rural, al propio tiempo que urbana y de buenas costumbres, circunscrito, más que á dicho Condado, á la villa de Castelló de Empurias. Contiene 92 artículos, comprendidos los extravagantes posteriores á su primitiva redaccion, en número de 8 al principio y de 5 al final, adicionados al texto del código de principios del siglo XV, que he tenido á la vista y existe en el Archivo municipal de Barcelona.» En concepto del autor, puede afirmarse con evidencia que el conjunto de sus artículos pertenece al siglo XIV; y ahondando en su exámen, manifiesta que de los 8 artículos extravagantes puestos al principio de la coleccion, el 1 y el 4 los atribuye al rey D. Pedro IV cuando se apoderó del Condado en 1385; el 6 y el 7, al conde de Ampurias D. Juan, primero de su nombre, despues de recobrada la jurisdiccion que le correspondia, en el año 1387: que la parte más principal y primitiva fué probablemente coleccionada en tiempo de los condes Pedro ó Ramon Berenguer que gobernaron desde 1325 á 1364; y, por fin, que los 5 artículos adicionados al final debieron añadirse á principios del siglo XV, en la época en que la ciudad de Barcelona poseía el Condado de Empurias.

La parte antigua ó primitiva de las *Ordinaciones* comprende, como se deduce de lo que acabamos de decir, 79 artículos, de los cuales los treinta y cinco primeros, ó sea desde el 9 al 43 ambos inclusive, están comprendidos bajo el epígrafe de *Bans de la foresteria*, y se refiere segun de su contexto se desprende y segun dice el Sr. Balaguer en el *Glosario* «á los hechos que ocurran en las afueras ó parte rural de la poblacion, pero dentro de su término»: en ellos se fijan las penas en que incurrirán cuantos causen daños en los huertos, sembrados, arbolado, conductos de aguas, etc. de la villa, ya por sí, ya indirectamente por medio de animales de su propiedad; como tambien los que hurtaren plantas ó frutos ó entraren en propiedad agena sin permiso del dueño. Los diez siguientes, esto es, desde el 44 hasta el 53, hacen relación al uso de armas y armaduras y á la obligacion de ir provistos de luz, los que discurren durante la noche, expresando las penas y multas que deben serles aplicadas segun los casos, y llevan por epígrafe *Bants danar de nits*. Con el título de *Bants dar mes dedia*, se contienen siete prescripciones, desde el artículo 54 hasta el 60, relativos al uso de armas prohibidas dentro de la poblacion durante el dia, al modo de llevarlas al entrar ó salir de ella, y á los castigos que se aplicarán á los que con ó sin ellas hieran á un tercero. Otros diez artículos, del 61 al 70, van comprendidos en la denominacion de *Bants de joch de dias è denits et de jurar de Déu*, y por ellos se prohíbe bajo determinadas penas, jugar de noche dentro el término de la poblacion, hacer traviesas en el juego, jugar de dia «á nangun joch de daus ni de scachs en cose de mangar ni en altres coses....exceptat joch de taules...» y se castiga al oficial público que deje de denunciar á los jugadores ó reciba de ellos dinero, como tambien al que de noche les acoja en su casa ó les preste otros medios de jugar: comprende además esta seccion las penas en que incurren los blasfemos, ó sea los que juren y los que hablen mal «de Deu ó de madona Santa Maria ó delcun sant ó santes.» Los artículos restantes, desde el 71 al 87, comprendidos en la seccion titulada *Bants comuns*, se refieren á asuntos de índole diversa y á prohibiciones de caracter especial: como son, las multas que se impondrán al que injuriase á otro, segun el lugar en que se hiciere la ofensa y el carácter del ofendido; al que promoviese riñas en público; al que impidiese el ejercicio de su jurisdiccion á los oficiales de la villa ó condado; al que prestase á usura, al que ensuciase la vía pública; al que hiciese pasar carros por los puentes; al herrero que fabricase llave ó linterna sin ciertas condiciones ó pudiese hierros en medidas sin anuencia de la autoridad, etc. etc.

De los artículos añadidos, los ocho primeros tienen por objeto facilitar y hacer efectiva la cobranza del antiguo impuesto de *leudas y mesuratges*, ordenando que nadie posea ni retenga en su poder medidas, ni ménos haga uso de ellas (1 á 5); poner bajo la especial proteccion ó salva-guarda del conde los terrenos cultivados, (6) y establecer algunas prohibiciones limitativas del derecho de çazar palomos y perdices (7 y 8); y los cinco últimos, vedar el aprovechamiento de los pastos é impedir el paso del ganado en determinados lugares del Condado (89 á 91); castigar á los que destruyan ó malbaraten las cercas de las propiedades rústicas (92), y, finalmente, prohibir que nadie contrate sus servicios personales con dos dueños distintos á la vez (88).

De buena gana nos ocuparíamos con más extension, tanto de algunos curiosísimos detalles contenidos en dichas Ordenanzas, como, y sobre todo, de las noticias históricas más nuevas é interesantes que abundan en el estudio que las precede; pero el espacio disponible nos lo veda y á nuestro pesar nos vemos obligados á fijar solamente la atencion en la parte que creemos de más mérito, cual es la genealogia y cronología de la segunda línea condal de Empurias. Hasta ahora, que sepamos, todas las genealogías publicadas, y aún la manuscrita del Sr. Taberner, terminaban al extinguirse la familia que por derecho de herencia venia desde el siglo X, por lo ménos, poseyendo el Condado, extincion que tuvo lugar á la muerte del conde Malgaulin en 1321, sin dejar sucesion varonil. al poco tiempo seguida de la de su única hija D.^a Marquesá. El Sr. Balaguer, á quien convenia determinar quiénes fuesen los condes que gobernaron el condado de Empurias, durante la época en que se hicieron las Ordenanzas que publica, esto es, durante el siglo XIV y principios del XV, ha logrado hacerlo de una manera cumplida, poniendo para ello á contribucion los ricos archivos del municipio de Barcelona y particularmente el general de la antigua corona de Aragon. He aquí en resúmen el importante resultado de sus investigaciones. Después de la muerte de Malgaulin, poseyó el condado, en virtud de su testamento, el noble Huguetto de Cardona, segun se desprende de la permuta que en 1325 hizo á favor del infante de Aragon D. Pedro, cuarto hijo del rey D. Jaime II. Este, primer conde de Empurias de la casa de Aragon, permutó á su vez el condado con su hermano el infante D. Ramon Berenguer en Enero de 1341, quien dió á su hijo D. Juan el gobierno del mismo en el año 1364. Muerto Don Juan á principios de 1399. sucedióle su hijo Juan, segundo de su nombre, que murió á los dos años sin dejar sucesion legítima, entrando por consecuencia en la posesion del condado su hermano D. Pedro, muerto ya en 1402, tambien sin descendientes; por lo cual y en fuerza de cierto vínculo, el Condado de Empurias fué agregado indisolublemente á la Corona por el rey D. Martin, en el año ultimamente citado. Este mismo rey, en Setiembre de 1409, empeñó el Condado á la ciudad de Barcelona en garantia del préstamo que ésta le hizo de la cantidad de 50.000 florines de oro.

Reciba, nuestro buen amigo, á quien felicitamos por la honorífica distincion obtenida, el parabien que merece por tan valioso trabajo.

J. BOTET



NOTICIAS

INVITADO por cierto número de propietarios de esta provincia pasó días atrás á Figueras, para dar una conferencia sobre la *Philoxera vastatrix*, M. Oliver, hacendado de Colliure, vicepresidente de la comision departamental contra la philoxera, y vocal de la comision internacional de viticultura en Francia y autor de diferentes opúsculos sobre dicho insecto. miembro de la central de París. Tan satisfechos quedaron muchos oyentes de aquellas esplicaciones, dadas en catalan rosellonés, que despues le suplicaron se sirviese entregar el texto de su conferencia, para que asi pudiesen utilizarla los que no la oyeron. Accedió M. Oliver y entregó, poco ha, el manuscrito de su conferencia, en idioma francés, al celoso comisario de agricultura, industria y comercio de esta provincia D. Narciso Fages de Romá, el cual ha prestado al pais el servicio de traducirlo al castellano; la Revista lo publica en este número con aumento de pliegos y tenemos el gusto de añadir que se hace una tirada aparte de mil ejemplares, que se pondrán de venta á un módico precio. M. Oliver acompañó su explicacion de demostraciones gráficas en la pizarra y enseñó prácticamente á los viticultores los medios rápidos y económicos de injertar las vides americanas, de todas las variedades conocidas en el pais. Profeta fué M. Oliver, por desgracia, cuando anunció la próxima aparicion de la philoxera en esta provincia y hasta estuvo en lo cierto cuando dijo que, segun toda probabilidad, ya la teníamos en casa, aunque no se hubiese descubierto.

El dia 18 de este mes terminó la tercera exposicion de Bellas Artes celebrada por el centro Artístico de Olot. Segun el sorteo celebrado en dicho dia, ascendió á mil ochenta pesetas, repartidas en doce lotes, la suma invertida en compra de obras de arte con fondos de la sociedad. Estas llegaron á 91, segun el Catálogo publicado, pertenecientes á los grupos de pintura, escultura y arquitectura, 22 de ellos para sola exposicion. Sabemos que, nuestra Excelentísima Diputacion obtuvo uno de los expresados lotes, con cuyo producto adquirió un cuadro original del Sr. D. Joaquin Vayreda que creemos figurará en breve en las galeras de este Museo provincial.

En un periódico de Barcelona leimos dias hace que el joven poeta D. José Moner habia escrito un drama catalan titulado *Lo Castell de Camprodon*.

El Centro Industrial y Mercantil ha resuelto celebrar con motivo de las próximas ferias una Exposición general artístico-arqueológica de las cuatro provincias catalanas, desde el 1.º al 10 del entrante Noviembre. Los objetos admisibles se han clasificado de este modo, según el programa que tenemos á la vista:

1.ª Sección.--Numismática ó monedas y medallas antiguas.--2.ª Sección.--Heraldica ó blason; esto, es, escudos de armas de ciudades, provincias, corporaciones, familias nobiliarias y banderas.--3.ª Sección.--Armería, armaduras etc.--4.ª Sección.--Sigil-lografía y glíptica; ó sean sellos, anillos y sortijas para sellar.--5.ª Sección.--Lapidaria ó epigrafía, ó sean inscripciones en piedras, bronces, cobre, etc.--6.ª Sección.--Paleografía ó escritos antiguos; pergaminos, vitelas, diplomas, bulas, códices, libros, manuscritos iluminados por ornamentaristas-minaturistas, impresos incunables.--7.ª Sección.--Indumentaria; ó sea trajes históricos, estofas y brocados de toda clase, bordados y recamos.--8.ª Sección.--Cerámica y muebles, máquinas antiguas; utensilios de vidrio, loza, barro, etc.--9.ª Sección.--Ruinas monumentales de estatuaria, escultura, arquitectura etc.--10.ª Sección.--Iconografía ó imágenes en grabado, pintura, etc.

Los objetos exponibles se admitirán hasta el día 28 de este mes y deberán ser retirados desde el 11 al 20 de Noviembre.

Según la base 9.ª del programa, el mérito contraído por los expositores será atendido, según la clasificación que de ellos haga una comisión nombrada al efecto, por medio de treinta grandes diplomas de honor.

Firman dicho programa los vocales de la Junta del Centro, sin citarse los de los individuos de la Comisión organizadora y clasificadora, según es costumbre en análogos documentos.

Hemos tenido ocasión de ver las joyas que ha labrado, para ser ofrecidas á los autores premiados en el próximo certamen literario, por el hábil artífice Don Luis Desoy, ya ventajosamente conocido por otros trabajos análogos. Consisten las que este año han corrido á cargo de dicho señor en un ramo de roble de oro en una viola de plata dorada y en un lirio de plata las tres notables por su exactitud rigurosamente botánica y por la delicadeza de la mano de obra. Damos la enhorabuena al Sr. Desoy, animándole á conservar las buenas tradiciones de la joyería gerundense.

Es digno de elogio el proceder de D. Carlos Martínez administrador de loterías y dueño del establecimiento de efectos de escritorio, sito en los arcos de la plaza de la Constitución, quien con motivo de restaurar el frente de su tienda, puso al descubierto una lápida conmemorativa de la fecha en que se construyó el edificio que ocupa (1338) escrita en lengua del país, oculta antes por el enjabelgado de dichos arcos, accediendo con ello á una simple indicación del Señor Inspector de antigüedades de la Provincia.

MUSEO DE ANTIGUEDADES

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CONSERVADURIA

Debiendo tener lugar en este Museo por durante quince días que empezarán el 29 de los corrientes, la sexta de las exposiciones que la Asociación para el

fomento de las Bellas Artes de esta Capital ha resuelto celebrar con anuencia de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, y con el fin de conciliar los intereses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto, de comun acuerdo, que la entrada en el Establecimiento sea libre en los dias 31 de este mes y 5 y 9 del próximo Noviembre desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

Gerona 24 de Octubre de 1879.—*Enrique Claudio Girbal.*

ASOCIACION PARA EL FOMENTO

DE LAS BELLAS ARTES

La Comision Directiva invita á todos los Sres. asociados para que se sirvan asistir al solemne acto inaugural de la exposicion artística correspondiente á este año, que se celebrará según costumbre de los anteriores, en el Museo provincial de Antigüedades y Bellas Artes el dia 29 de los corrientes, á las tres de la tarde.

Se recuerda á los Sres. Socios la prevencion reglamentaria de exhibir su cédula personal á la entrada del Establecimiento, cuantas veces visitaren la exposicion.

Gerona 25 de Octubre de 1879.—El Presidente, *Enrique Claudio Girbal.*—P. A. de la C. D.—El Secretario, *Juan Ramonacho y Clerch.*

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE

DE AMIGOS DEL PAÍS

Esta corporacion ofrece á los agricultores de la provincia de Gerona semilla del cáñamo ramié, obtenida en terrenos del término de Fornells de la Selva. Los que deseen que se les remita pueden dirigirse al Sr. Secretario de la Sociedad, plaza de Minali núm. 1.—Por acuerdo. *Celestino Pujol y Camps.*

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN DE 1879

Lista de las composiciones recibidas.

(*Conclusion.*)

13. A la Bellesa.—*Raig de gloria.*—14.—*Cel, Deu, Eternitat.—Homo vero cum—mortuus fuerit, et nudatus atque consumptus ubi queso est?*—15.—*Jesus es foco de virtudes.—Del nacimiento de Jesus.*—16.—*Á Leon XIII.—Vicit Leo de Tribu Juda.*—17.—*Salutació á la bellesa de Maria.—Pulcra ut luna, et fulgens ut sol.*—18.—*Á Claudio.—Audaces fortuna juvat.*—19.—*La Tortosiada.—Canto épico.*—20.—*Las Estaciones.—Lo temps passa y la Joana balla.*—21.—*El Rey Don Jaime de Aragon en la conquista de Mallorca.—Este fué rey tan nombrado—Rey D. Jaime de Aragon,—Este ganó á Valencia—Mallorca y su poblacion.* (*Roman-*

cero).—22.—Tempesta del cor.—*Tristitia vestra vertetur in gaudium*. San Joan.—23.—Lo viatge de l'ànima.—*Deu te dó bona volada*.—24.—Charitas urget.—San Pau.—25.—La vida.—*Qui sábit*.—26.—Lletra.—Adeu.—27.—Á Deu.—Alabat sia!—28.—La Muger.—*La muger es la segunda alma del hombre*. (Segur.)—29.—Amorosa.—*Vadé*.—30.—Lo marí.—*Tots son així*.—31.—Crech en Déu.—*Crech en Déu*.—32.—Á la Verge.—*Fides*.—33.—Mi Musa.—«¿Porque la poesia, que tantas veces ha manchado sus alas en el fango de la adulacion, no ha de ser tambien como la historia, azote de los opresores y vengadora de los oprimidos?» Nuñez de Arce, *Ultima lamentacion de Lord Byron*.—34.—Lo cant del Màrtir.—*Iste Deus meus et glorificabo eum: Exod. 15,3*.—35.—Sátira.—Á Enrich.—36.—Sátira contra 'ls crítichs dolents.—... *Licito es al poeta escribir contra la envidia y decir en sus versos mal de los envidiosos, y así de los otros vicios, con que no señale persona alguna*. (Cervantes.)—37.—Lo gironí del any vuit.—«Solo el hambre y la falta de municiones pudieron vencer tanta obstinacion.» (C. de Toreno.)—38.—La casa de Camp (Cançó).—*Lluna de mel*.—39.—Á Maria.—*Vida, dulzura y esperanza mia*.—40.—Noche serena.—*¡Cuan dulces las horas—Oh Dios se deslizan,*—*Contemplando tu gloria y grandeza—Del mar á la orilla!*—41.—La Portada de Ripoll.—*Janua Cæli*.—42.—A la Bellesa.—*¿Hont ets?*—43.—La Bella mort.—*Spes*.—44.—Los dos amors.—*Malehit qui vol la guerra*.—45.—Vetllant un cadáver.—*Horas de nit*.—46.—Idili.—*Mater castissima*.—47.—Lo pensament.—*La Joya mes preuhada*.—48.—Poesía.—«*Pax*».—49.—Meditacion.—*Nihil Domine sine te*.—50.—Sant Narcís.—*San Narciso*.—51.—Soletat.—*Lejos de mi placeres de la tierra*. (Zorrilla)—52.—Á Pablo.—*No ha de haber un espiritu valiente?—Siempre se ha de sentir lo que se dice?—Nunca se ha de decir lo que se siente?* (Quevedo)—53.—Lepanto (canto épico).—*En la alta popa junto al estandarte,*—*El inclito D. Juan resplandecia—Mas encendido que el airado Marte—Cercado de una ilustre compañía*.—54.—La Fé.—*Poesia religiosa*.—55.—Á Bordo.—*Mar endins*.—56.—La veu del pescador.—*Treball*.—57.—Reseña histórico-descriptiva de la gloriosa imágen de nuestra Señora del Mont.—*Ave Regina Cælorum,*—*Ave Domina Angelorum*.—58.—Mirihau de Màcdala.—*Muger estás perdonada* (Jesus.)—59.—La primera.—*Mitja peseta l' ram*....—60.—*¡No pot tornar!*—*Per amar es precis fé*.—61.—Lo lliri d' argent.—*Diu lo que diu*.—62.—Amor.—*¡Ay! jo te estimo—com lo vellet lo arrimo—ama del sol d' hivern*. (J. Anselm Clavé.)—63.—Soletat.—*Ut audiam vocem laudis: et curram in universa mirabilia tua*. (Psalm. XVIII.)—64.—Los Concellers de Barcelona.—*Màrtires son los que por su patria mueren*. (Fivaller.)—65.—Á Fivaller.—«*Qui mort per la patria no mort may*».—66.—La Flor del olvido. (Balada).—*Niña no la toques—guarda en si veneno*...—67.—El niño enfermo.—*¡Cielos! una madre os ruega*. (Menendez.)—68.—Jesus als nins.—*Veni post me*.—69.—L' afany de l' eura.—*¡Avant!*—70.—Á Dios.—«... y cuando voces—*Ya saltan á mis labios, habla el alma—De gratitud las lágrimas vertiendo*» (Deszhavin.)—71.—Cap al tart.—*Fides*.—72.—*¡Jehová!*—*Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal*.—73.—La Virgen del Consuelo.—«*Fué mi llanto el deshielo de la duda—Y hoy en las aguas de mi fé me baño*».—74.—La mellor Victoria.—... *Tu historia—revuelve en mi desventura—el llanto de la amargura—con el llanto de la gloria*. (Lopez Garcia.)—75.—Glorias del segle.—XIX.—La flor del barranch.—*Creu y espera*.—77.—Amor y fé. (Oda.)—*Dios mio en ti creo*.—78.—Á la Aurora del gran Dia.—*Maria, Madre de Dios Inmaculada*.—79.—Á Maria.—Á Maria.—80.—Ruth.—*Audi-filia ne vadas in alterum agrum ad colligendum, nec recedas ab hoc loco*.—*Collegit ergo in agro usque ad vesperam* (Llibre de Ruth. cap. 2. vers. 8 y 17.)—81.—Esplany.—La

ditxa y vritat sols está en Deu.—82.—*Presentiment.*—*¡Deu no ho fassí!*—83.—*Lo Plant del Desditjat.*—*¡O rey ó res!*—84.—*La Cruz.*—*In hoc signo vinces.*—85.—*Los Martres.*—*De la terra al cel.*—86.—*¡Amáos!*—*¡Amáos!*—87.—*Memoria relativa.*—*á la historia del comercio de España, en especial á la provincia de Gerona.*—*La Agricultura, Industria y Comercio son las fuentes de la riqueza del país.*—88.—*Inspiració.*—*Patria, Fides, Amor.*—89.—*La veu dels invents.*—*¡Avant!*—90.—*La veu de las tombas.*—*Fides.*—91.—*Á Churruca.*—*Vuelva á mis manos el laud sonoro (Garcia Gutierrez.)*—92.—*Á la Virgen de la Cinta. (Oda.)*—*Bajo principios falsos no se perpetuarían siglos y siglos nuestras gloriosas tradiciones. (Moreno Cebada.)*—93.—*La flor natural.*—*Amor.*—94.—*En lo cementiri.*—*Amor matern.*—95.—*Una mare á ses filles.*—*Poesa lirica.*—96.—*Al Dolor.*—*Rescat.*—97.—*Cinch Astres.*—*Poesia. tu ets lo foch que 'ls donas vida.*—98.—*En Jaume 'l desditxat.*—*Fill, ó Rey ó res. (Margarida de Montserrat.)*—99.—*Las plorayas dels pecadors.*—*¡Pietat Senyor!*—100.—*Plany.*—*Plany.*—101.—*Á la Verge.*—*Esperança nostre.*—102.—*Lo Naixament.*—*Hosana.*—103.—*¡Morta!*—*Amor etern.*—104.—*Joan Fivaller.*—*«... Y rey y trono varen restar dins l' hombra que 'l cos de 'n Fivaller sobre ells llansava.»*—*Expansions-F. Ubach y Vinyeta.*—105.—*Esther.*—*Esther.*—106.—*Estudios sobre la Agricultura, la propiedad y la poblacion rural en la provincia de Gerona, consideradas en abstracto y comparativamente.*—107.—*Plany.*—*Que te consueles oh ánima mia en este tempestuoso mar*—*Santa Teresa.*—108.—*Amor constante y leal.*—*Crónica de Aragon.*—*Deten tu paso Juglar al pié de este torreón.*—109.—*Lo rey gegant.*—*Gloria.*—110.—*L' aigua.*—*L' aigua.*—*Fé.*—111.—*¡Ditjos qui 't poseheix!*—112.—*Al fná 'l jorn.*—*L' Hora dels prechs.*—113.—*Á un Rieral.*—*Remembransa.*—114.—*Cansó del Amor.*—*Patria.*—115.—*Amor á la Ciencia.*—*Mare de l' ánima.*—116.—*Anatema.*—*Á Rafaela D...*—*Llir entra carts.*—117.—*Corona de pureza.*—*«Per la fló del lliri blanch.»*—118.—*Redempció.*—*Qui perdona será perdonat. (Jesus.)*—119.—*Desterrat.*—*Desterrat.*—120.—*Cansó del sigle XIX.*—*Pax.*—121.—*Lo re-taule.*—*Sempre!*—122.—*Nostra Senyora dels Angels.*—*Reseña histórica ab apuntes crítichs—descriptius de la Verge y Santuari.*—*Regina Angelorum.*—123.—*Meditacion religiosa.*—*La Muerte.*—*Memorare novissima tua, et in æterum non pecabis.*—124.—*Amor á Dios ó contemplacion de la Naturaleza á las orillas del mar.*—*Era noche de fertil primavera.*—125.—*Fè, Esperanza y Caridad.*—*Fè, Esperanza y Caridad.*

· NOTA. Los números 124 y 125, por haber llegado después de finido el plazo de admision de composiciones, no entran en certámen.

TÍTULOS Y LEMAS

DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS.

PREMIO DE UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCELADO, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador de la provincia D. Joaquin María Lagunilla.—No se adjudica.

ACCESIT.—El rey D. Jaime de Aragon en la conquista de Mallorca.—*Esté fué rey tan nombrado—Rey D. Jaime de Aragon—Este ganó á Valencia—Mallorca y su poblacion.*—(Romancero)—(21)

PREMIO DE UNA PLUMA DE PLATA DORADA, oferta del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Tomás Sivilla.—Reseña histórico-descriptiva de la gloriosa imágen

de Nuestra Señora del Mont.—*Ave Regina cœlorum.*—*Ave Domina Angelorum.*—(57).

PREMIO DE UN RAMO DE ROBLE DE ORO, ofrecido por la Excma. Diputación de la provincia.—No se adjudica.

PREMIO DE UN RAMO DE LAUREL DE PLATA, oferta del Excmo. Ayuntamiento de Gerona.—Desierto.

PREMIO DE UN EJEMPLAR DEL QUIJOTE (edición de lujo) ofrecido por el Ilustre Claustro de Catedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza.—Desierto.

DIPLOMA DE SÓCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE, LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA.—No se adjudica.

PREMIO DE UN CUADRO AL ÓLEO, oferta del Centro artístico de Olot.—Desierto.

PREMIO DE UNA COPA DE ORO CINCELADA, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Perelada.—Desierto.

PREMIO DE UNA ESCRIBANÍA DE HIERRO INCRUSTADA DE ORO Y PLATA, ofrenda del Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Desierto.

PREMIO DE UN LIRIO DE PLATA ofrecido por esta Asociación literaria.—La portada de Ripoll.—*Janua cœli.*—(41).

PRIMER ACCÉSIT.—Ruth.—*Audi filia ne vadas in alterum agrum ad colligendum, nec recedas ab hoc loco.*—*Collegit ergo in agro usque ad vesperam;*—(Llibre de Ruth. cap. 2, vers. 8.º y 17.º)—(80).

SEGUNDO ACCESIT.—Soletat.—*Lejos de mi, placeres de la tierra.*—(Zorrilla).—(51).

TERCER ACCESIT.—Amor.—*¡Ay! jo te estimo,*—*Com lo vellet, lo arrimo.*—*Ama del sol d' hivern.* (Clavé)—(62)

CUARTO ACCESIT.—Lo lliu de argent.—*Oiu lo que diu.*—(61).

MENCIONES HONORÍFICAS.—Soletat.—*Ut audiam vocem laudis: et enarrem universa mirabilia tua.*—(Psalm. XVIII).—(63)—A CHURRUCA.—*Vuelva á mis manos el laud sonoro!* (91).

PREMIO DE UNA VIOLETA DE PLATA DORADA, oferta de la Junta y Jurado.—La Cruz.—*In hoc signo vinces.*—(84)

PRIMER ACCESIT.—Idili.—*Mater castissima.*—(46)

SEGUNDO ACCESIT.—A la Verge.—*Fides.*—(32)

TERCER ACCESIT.—Jesús als nins.—*Veni post me.*—(68)

CUARTO ACCESIT.—La Virgen del Consuelo.—*Fué mi llanto el deshielo de la duda—Y hoy en las aguas de mi sé me baño.*—(73).

MENCIONES HONORÍFICAS.—A Deu.—*¡Alabat sia!*—(27)—San Fructuoso.—*Llamas y palma.*—(2).

PREMIO EXTRAORDINARIO DE UN JARRON DE BRONCE, ESTILO ÁRABE, dádiva del Sr. Presidente de la Asociación D. Celestino Pujol y Camps.—Lepanto.—*En la alta popa junto al estandarte—El invicto D. Juan resplandecía—Más encendido que el airado Marte—Cercado de una ilustre compañía.—Ercilla.*—(53).

Gerona 22 de Octubre de 1879.—Celestino Pujol y Camps, *Presidente.*—José Sagalés y Guixer, *Presbítero.*—Juan B. Ferrer y Esteve.—Francisco de P. Franquesa.—Francisco Viñas y Serra. *Secretario.*

ERRATA. En el título del primer artículo del último número donde dice: «terreno terciario, medio y superior» léase «terreno terciario medio y superior.»